

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021



Soltec Power Holdings, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021 e
Informe de gestión, junto con el
Informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Soltec Power Holdings, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Soltec Power Holdings, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la cartera de Inversiones en empresas del grupo a largo plazo

Descripción

Tal y como se indica en la nota 5-a de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el saldo de la rúbrica “Inversiones en empresas del grupo a largo plazo” del balance de la Sociedad recoge el coste de la participación mantenida en el capital social de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U., entidades que no cotizan en mercados regulados.

Dichas inversiones suponen el elemento principal de las cuentas anuales adjuntas, representando, aproximadamente, el 94% del activo total del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021.

Los administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro en relación con su participación en Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U. estimando su importe recuperable teniendo en cuenta proyecciones de flujos de efectivo futuros de las sociedades participadas. Dichas proyecciones implican la realización de estimaciones complejas, juicios e hipótesis por parte de los administradores, que pueden verse afectadas por la incertidumbre que supone la situación derivada del conflicto bélico actualmente existente, así como posibles consecuencias de la pandemia.

Por todo ello, la valoración de la cartera de inversiones ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido la realización de i) el análisis de la metodología de valoración empleada por la Sociedad y que sirve como base para la estimación, en su caso, del deterioro de la participación y ii) la réplica del cálculo realizado por la misma para verificar la corrección aritmética de la valoración realizada por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos evaluado y revisado el trabajo de auditoría realizado en relación con la información financiera de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U. como componentes del grupo del que es cabecera la Sociedad, al objeto de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la fiabilidad de la información financiera base utilizada en el proceso de valoración de las citadas participaciones.

Por otro lado, hemos obtenido los planes de negocio elaborados por los órganos de administración de las sociedades participadas verificando la corrección aritmética de los cálculos realizados y la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en los mismos; principalmente las referentes a la evolución del importe neto de la cifra de negocios, los márgenes operativos o las tasas de descuento utilizadas, así como la congruencia de las mismas con estudios sectoriales publicados.

Asimismo, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en la nota 5-a de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

Tal y como detalla la nota 8-d de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2021 activos por impuesto diferido correspondientes a créditos fiscales por pérdidas a compensar por importe de 10.074 miles de euros generados por el grupo fiscal que encabeza.

En este contexto los presupuestos que soportan la recuperabilidad de los activos fiscales, considerando la normativa fiscal aplicable y los últimos planes de negocio aprobados en base a los cuales considera recuperables los mismos, se han actualizado para reflejar la mejor estimación disponible de los impactos esperados por la incertidumbre que supone la situación derivada del conflicto bélico actual, así como por las posibles consecuencias de la pandemia.

Identificamos este aspecto como una cuestión clave en nuestra auditoría puesto que la preparación de estos modelos requiere un elevado nivel de juicio con un grado de incertidumbre significativo, básicamente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros la obtención de los últimos presupuestos aprobados por los administradores adaptados a las actuales circunstancias del mercado en el que opera el Grupo del que la Sociedad es dominante, así como el modelo financiero elaborado por la Dirección utilizado para evaluar, en base a dichos presupuestos, la recuperabilidad de los créditos fiscales.

Hemos realizado nuestro propio análisis de sensibilidad independiente para analizar otros escenarios alternativos y hemos revisado la congruencia de las asunciones e hipótesis utilizadas en base a un análisis retrospectivo, revisando la razonabilidad de las proyecciones de ejercicios futuros teniendo en cuenta los proyectos ya aceptados y otros proyectos presentados pendientes de confirmación hasta la fecha, así como la congruencia de las mismas con estudios sectoriales publicados.

Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros expertos internos en el área fiscal para el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información de las notas 6 y 8-d de memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Soltec Power Holdings, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Soltec Power Holdings, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y estas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2022.

Período de contratación

La junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Alcaraz Elorrieta

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.687

30 de marzo de 2022



DELOITTE S.L. MURCIA

2022 Núm. 18/22/00024

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o Internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021

		Euros				Euros	
		31.12.2021	31.12.2020			31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO	Notas (1)			PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)		
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	4-a	36.639		FONDOS PROPIOS-		240.916.356	244.193.441
Inmovilizado material		46.651	51.946	Capital social	7-a	22.846.679	22.846.679
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	5-a	248.905.155	227.876.234	Prima de emisión	7-b	230.089.554	230.089.554
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo		245.995.340	227.876.234	Reservas		(4.978.290)	(7.960.400)
Otros activos financieros		2.909.815	—	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(782.392)	(225.000)
Activos por impuesto diferido		1.414	—	Acciones propias		(4.631.944)	—
Activos por impuesto diferido	8-d	10.445.422	6.395.419	Resultado del ejercicio		(1.627.251)	(557.392)
Total activo no corriente		259.435.281	234.323.599	Total patrimonio neto		240.916.356	244.193.441
				PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE				Deudas con empresas del grupo a largo plazo	9-b	10.048.598	3.556.155
Deudores y otros activos corrientes		765.788	1.629.541	Total pasivo no corriente		10.048.598	3.556.155
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9-b	400.313	133.906	PASIVO CORRIENTE			
Accionistas por desembolsos exigidos		—	—	Deudas con empresas del grupo a corto plazo	9-b	7.832.574	—
Activos por impuesto corriente	8-a	—	682.191	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.969.637	1.928.516
Otros créditos con las administraciones públicas	8-a	365.475	813.444	Acreeedores		144.664	883.336
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-b y 9-b	—	11.542.312	Acreeedores, Empresas del grupo	9-b	1.225.390	934.179
Periodificaciones a corto plazo		159.045	170.905	Personal		24.785	22.106
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		407.051	2.011.755	Otras deudas con las administraciones públicas	8-a	574.798	88.895
Total activo corriente		1.331.884	15.354.513	Total pasivo corriente		9.802.211	1.928.516
TOTAL ACTIVO		260.767.165	249.678.112	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		260.767.165	249.678.112

(1) Las notas 1 a 12, junto con el anexo I y II, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas (1)	Euros	Euros
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe neto de la cifra de negocios	10-a	3.170.138	211.639
Gastos de personal	10-b	(3.061.584)	(546.278)
Otros gastos de explotación	10-c	(2.046.865)	(405.354)
Amortización del inmovilizado		(5.295)	(451)
Otros resultados		(60.000)	—
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(2.003.606)	(740.444)
Ingresos financieros		—	163
Gastos financieros	9-a	(121.087)	(2.908)
RESULTADOS FINANCIEROS		(121.087)	(2.745)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		(2.124.693)	(743.189)
Impuestos sobre beneficios	8-c	497.442	185.797
RESULTADO DEL PERIODO / EJERCICIO		(1.627.251)	(557.392)

(1) Las notas 1 a 12, junto con el anexo I y II, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

No existen diferencias entre el "Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias" y el "Total de ingresos y gastos" correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Euros						
	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Acciones propias	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2020	15.060.000	87.802.052	—	—	—	(225.000)	102.637.052
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(557.392)	(557.392)
Operaciones con accionistas	7.786.679	142.213.320	—	—	—	—	149.999.999
Aumento de capital (nota 7-a)	7.786.679	142.213.320	—	—	—	—	149.999.999
Otras variaciones de patrimonio neto	—	74.182	(7.960.400)	(225.000)	—	225.000	(7.886.218)
Aplicación del resultado	—	—	—	(225.000)	—	225.000	—
Otros movimientos	—	74.182	(74.182)	—	—	—	—
Gastos de emisión de instrumentos de patrimonio neto	—	—	(7.886.218)	—	—	—	(7.886.218)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	22.846.679	230.089.554	(7.960.400)	(225.000)	—	(557.392)	244.193.441
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021	22.846.679	230.089.554	(7.960.400)	(225.000)	—	(557.392)	244.193.441
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(1.627.251)	(1.627.251)
Otras variaciones de patrimonio neto	—	—	2.982.110	(557.392)	(4.631.944)	557.392	(1.649.834)
Aplicación del resultado	—	—	—	(557.392)	—	557.392	—
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 11-b)	—	—	3.006.621	—	—	—	3.006.621
Adquisición de acciones propias (nota 7-d)	—	—	(24.511)	—	(4.631.944)	—	(4.656.455)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	22.846.679	230.089.554	(4.978.290)	(782.392)	(4.631.944)	(1.627.251)	240.916.356

(1) Las notas 1 a 12, junto con el anexo I y II, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Euros)

	Notas (1)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		405.938	(779.668)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.124.693)	(743.189)
Ajustes al resultado		1.613.897	3.196
Amortización del inmovilizado		5.295	451
Ingresos financieros		—	(163)
Gastos financieros		121.087	2.908
Otros ingresos y gastos	11-b	1.487.515	—
Cambios en el capital corriente		234.543	645.260
Deudores y otras cuentas a cobrar		181.562	(887.350)
Acreedores y otras cuentas a pagar		41.121	1.703.515
Otros activos corrientes		11.860	(170.905)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(684.935)	(684.935)
Pagos de intereses		(2.908)	(2.908)
Cobros de intereses		163	163
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	8-a	(682.190)	(682.190)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(5.095.741)	(136.594.709)
Pagos por inversiones		(16.638.053)	(136.594.709)
Inmovilizado intangible y material		(36.639)	(52.397)
Empresas del grupo	5-a	(16.600.000)	(136.542.312)
Otros activos financieros		(1.414)	—
Cobros por desinversiones		11.542.312	—
Empresas del grupo		11.542.312	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		3.085.099	139.386.132
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		(4.656.455)	139.386.132
Emisión de instrumentos de patrimonio		—	139.386.132
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	7-d	(4.656.455)	—
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		7.741.554	—
Deudas con empresas del grupo		7.741.554	—
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(1.604.704)	2.011.755
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		2.011.755	—
Efectivo y equivalentes al final del periodo		407.051	2.011.755

(1) Las notas 1 a 12, junto con el anexo I y anexo II, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Soltec Power Holdings, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Información general

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la "Sociedad") fue constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social:

- a) La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- b) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- c) La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

La actividad principal de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 ha consistido en la tenencia de la totalidad de las participaciones de las sociedades Soltec Energías Renovables, S.L.U. y de las acciones de Powertis, S.A.U. En consecuencia, es cabecera de un grupo de sociedades que constituyen, junto con ella, el Grupo Soltec. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Soltec del ejercicio 2021 han sido formuladas por los administradores de la Sociedad con fecha 22 de marzo de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Soltec correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas bajo Normas Internacionales de Información Financiera y fueron depositadas en el Registro Mercantil de Murcia.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo Soltec está formado por dos subgrupos de cuyas sociedades matrices, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U., dependen societariamente diversas filiales que conforman el perímetro del Grupo Soltec. La información relativa a las sociedades dependientes se encuentra descrita en el anexo I de estas cuentas anuales.

Con fecha 28 de octubre de 2021 se produjo la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, tal y como se describe en la nota 7-a.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo Soltec preparadas conforme a las NIIF adoptadas por la Unión Europea presentan un volumen total de activos de 476.951 miles de euros y un patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante de 147.032 miles de euros. Asimismo, las ventas consolidadas y el resultado consolidado atribuible ascienden, respectivamente, a 346.514 miles de euros y pérdidas de 1.125 miles de euros (activos por importe de 235.546 miles de euros y pérdidas de 4.918 miles de euros en el ejercicio 2020).

Dadas las actividades a las que actualmente se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de la Sociedad en su reunión con fecha de 22 de marzo de 2022. Asimismo, se someterán a la aprobación por parte de la junta general de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 2021.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables, así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, las cuales son descritas en la nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido y la tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias (véase nota 8).
- La gestión del riesgo financiero y en especial, el riesgo de liquidez (véase nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha obtenido pérdidas por importe de 1.627 miles de euros. No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que en los sucesivos ejercicios obtendrán resultados positivos fruto del plan de negocio de las sociedades que mantiene en cartera.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo (véase nota 6) por importe de 8.470 miles de euros (fondo de maniobra positivo de 13.426 miles de euros al cierre del ejercicio 2020), derivado fundamentalmente, de los saldos acreedores al cierre del ejercicio con empresas del grupo como consecuencia de la aplicación del contrato de cesión de tesorería (véase nota 9-b), de la gestión de saldos relativos a la estructura de consolidación fiscal de la que la Sociedad es cabecera (véase nota 4-c) y de la compra de acciones

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

propias por parte de la Sociedad en relación al compromiso relativo al plan de incentivos que mantiene el Grupo con sus trabajadores.

Por todo ello, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los administradores de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma. Asimismo, los administradores de la Sociedad no han tomado, ni tienen en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, así como registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios, previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en las notas 4-b y 4-d respectivamente, y suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, si bien la aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros. De este modo, los principales activos financieros que posee la Sociedad y que correspondían a la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” han sido registrados como “Activos financieros a coste amortizado” de acuerdo a los nuevos criterios de clasificación. Como consecuencia de dicho análisis, y dada la tipología de los instrumentos financieros de la Sociedad, a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los administradores no han identificado diferencias en cuanto a la valoración en libros de acuerdo a la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su impacto en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios, motivo por el cual no se presenta conciliación de ambos valores.

Del mismo modo los administradores han considerado los cambios en los criterios de registro de ingresos por prestación de servicios introducidos por dicho Real Decreto 1/2021, sin que se hayan puesto de manifiesto cambios en los criterios contables aplicados en anteriores ejercicios por parte de la Sociedad.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 formulada por los administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la junta general de accionistas consiste en el traspaso de la totalidad del resultado a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

Desde la constitución de la Sociedad en el ejercicio 2019, no ha tenido lugar propuesta de distribución, ni distribución de dividendo alguno.

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la nota 2 anterior, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

En el ejercicio 2021, la Sociedad ha adquirido 37 miles de euros en concepto de inmovilizado intangible que ha sido puesto en funcionamiento durante el mes de diciembre, no procediendo a registrar importe por amortización en el ejercicio 2021 (sin importe en el ejercicio 2020).

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o periodo de arrendamiento, el menor. La Sociedad estima la vida útil de su inmovilizado material acorde al siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Elementos de transporte	10

c) Deterioro de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:
 - i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

- b. **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; b) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; c) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- c. **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, la Sociedad mantiene registrados dichos activos financieros a coste amortizado por su valor nominal, al considerar que no existen diferencias significativas derivadas de dicha valoración.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce dicho deterioro, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas, en función de un detalle de antigüedad de deudas y una estratificación previa del tipo de deuda (empresas del grupo, administraciones públicas, etc.) cuyo retraso en el cobro supere los seis meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizados. Dichos pasivos son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre sociedades, dentro del grupo fiscal consolidado del que es cabecera. Es, por tanto, la Sociedad quien registra, en su caso, la deuda del grupo con

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

la Administración Tributaria. Como contrapartida, cada una de las sociedades incluidas en el régimen de declaración fiscal consolidada registrará la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con el resto de sociedades incluidas en el grupo fiscal del impuesto sobre sociedades en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando, o a medida que, se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal debiendo ser registrados al tipo de interés efectivo. Los administradores de la Sociedad estiman que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto de haber aplicado el método del tipo de interés efectivo. Los dividendos recibidos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellos dividendos distribuidos que proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la sociedad participada que minorarán el valor contable de la inversión.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de "distribución de beneficios" y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Los ingresos de la Sociedad que corresponden a los dividendos recibidos de las sociedades participadas, en base a la Consulta nº 2 del BOICAC Nº 79/2009, sobre la clasificación contable en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, se registran como importe neto de la cifra de negocios, por considerar como actividad ordinaria la gestión y administración que la Sociedad realiza sobre sus sociedades participadas.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida "Otros gastos de explotación" dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han producido pagos por primas de asistencia a junta general ni gastos necesarios para la celebración de esta.

g) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las presentes cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza (en caso contrario, describir).

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

j) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, la Sociedad junto con las empresas del grupo, tributan en régimen de consolidación fiscal a efectos de impuesto sobre sociedades, lo que reduce significativamente los requisitos formales de documentación de los precios de transferencia. Por este motivo, los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio a empleados y otras personas que prestan servicios similares se registran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de concesión (grant date). En la estimación del valor razonable las condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión, distintas a las de mercado, se tienen en cuenta ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la medición del valor razonable de los instrumentos de patrimonio.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Los detalles sobre la determinación del valor razonable de los planes de pagos basados en acciones a empleados se encuentran desglosados en la nota 11-b.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, determinado en la fecha de concesión de los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio (equity-settled), se contabiliza como gasto de personal a lo largo del periodo de devengo, reconociéndose simultáneamente una reserva relativa a los planes de incentivos por el mismo importe en el patrimonio neto, con base a la estimación del número final de instrumentos de patrimonio que serán concedidos como resultado del cumplimiento de las condiciones necesarias distintas a las de mercado.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa la estimación del número de instrumentos de patrimonio que espera conceder según la evolución de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. El impacto de la revisión de la estimación original, en caso de producirse, se reconoce en resultados de manera que el gasto acumulado refleje el importe devengado a fecha de la revisión de la estimación según el nuevo valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, con el correspondiente ajuste a las reservas.

Para los pagos basados en acciones liquidados en efectivo (cash-settled), la Sociedad reconoce un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, medidos inicialmente al valor razonable del pasivo. Al cierre del ejercicio, hasta que el pasivo sea liquidado e igualmente a la fecha de liquidación, el valor razonable del pasivo se vuelve a estimar, registrando cualquier cambio contra la cuenta de resultados del ejercicio.

5. Instrumentos financieros

A continuación, se analiza el detalle de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre del ejercicio 2021 y 2020 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por la Sociedad en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y

Ejercicio 2021

	Euros		
	Coste amortizado	Coste	Saldo a 31/12/2021
Activos financieros no corrientes:			
Instrumentos de patrimonio (Notas 5-a y 9-b)	-	245.995.340	245.995.340
Créditos con empresas del grupo (Notas 5-a y 9-b)	-	2.909.815	2.909.815
Otros activos financieros	1.414	-	1.414
Total activos financieros no corrientes	1.414	248.905.155	248.906.569
Activos financieros corrientes:			
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 9-b)	400.313	-	400.313
Total activos financieros corrientes	400.313	-	400.313
Total activos financieros	401.727	248.905.155	249.306.882

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

	Euros	
	Coste amortizado	Saldo a 31/12/2021
Pasivos financieros no corrientes:		
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 9-b)	(10.048.598)	(10.048.598)
Pasivos financieros no corrientes	(10.048.598)	(10.048.598)
Pasivos financieros corrientes:		
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (Nota 9-b)	(7.832.574)	(7.832.574)
Acreedores, empresas del grupo (Nota 9-b)	(1.225.390)	(1.225.390)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(144.664)	(144.664)
Total pasivos financieros corrientes	(9.202.628)	(9.202.628)
Total pasivos financieros	(19.251.226)	(19.251.226)

Ejercicio 2020

	Euros		
	Coste amortizado	Coste	Saldo a 31/12/2020
Activos financieros no corrientes:			
Instrumentos de patrimonio (Notas 5-a y 9-b)	-	227.876.234	227.876.234
Total activos financieros no corrientes	-	227.876.234	227.876.234
Activos financieros corrientes:			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 9-b)	133.906	-	133.906
Créditos con empresas del grupo (Nota 9-b)	-	11.542.312	11.542.312
Total activos financieros corrientes	133.906	11.542.312	11.676.218
Total activos financieros	133.906	239.418.546	239.552.452

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

	Euros	
	Coste amortizado	Saldo a 31/12/2021
Pasivos financieros no corrientes:		
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 9-b)	(3.556.155)	(3.556.155)
Pasivos financieros no corrientes	(3.556.155)	(3.556.155)
Pasivos financieros corrientes:		
Acreeedores, empresas del grupo (Nota 9-b)	(934.179)	(934.179)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(883.336)	(883.336)
Total pasivos financieros corrientes	(1.817.515)	(1.817.515)
Total pasivos financieros	(5.373.670)	(5.373.670)

a) Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo

Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de "Inversiones empresas del grupo a largo plazo – Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Ejercicio 2021

	Euros				
	31/12/2020	Ampliación de capital	Otras aportaciones	Plan de pago basado en acciones	31/12/2021
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	148.027.483	13.000.000	3.600.000	1.519.106	166.146.589
Powertis, S.A.U.	79.848.751	-	-	-	79.848.751
	227.876.234	13.000.000	3.600.000	1.519.106	245.995.340

Ejercicio 2020

	Euros		
	31/12/2019	Ampliaciones de capital	31/12/2020
Soltec Energías Renovables S.L.U.	83.027.483	65.000.000	148.027.483
Powertis, S.A.U.	19.848.751	60.000.000	79.848.751
	102.876.234	125.000.000	227.876.234

En julio de 2021, se elevó a público una ampliación de capital sobre Soltec Energías Renovables, S.L.U. Dicha ampliación de 52.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal por participación y una prima de emisión de 249 euros por participación y mediante aportación dineraria por un valor total de 13.000 miles de euros, que supuso un incremento del capital social y de la prima de asunción de la sociedad dependiente por importe de 52 y 12.948 miles de euros, respectivamente.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Por otro lado, en diciembre de 2021, se llevó a cabo una aportación dineraria por importe de 3.600 miles de euros registrada como "Otras aportaciones" en el patrimonio de dicha sociedad dependiente.

Asimismo, a consecuencia del plan de pago basado en acciones suscrito por algunos empleados en 2020 y que entró en vigor el 1 de enero de 2021 (véase nota 11-b), la compañía reconoce un incremento en la participación de Soltec Energías Renovables, S.L.U. por importe de 1.519 miles de euros en el ejercicio 2021 (véanse notas 4-l y 11-b).

Con fecha 15 de diciembre de 2020 se elevó a público la ampliación de capital de Soltec Energías renovables, S.L.U., dicha ampliación de capital se ha realizado mediante aportación dineraria con un valor de 65.000 miles de euros, mediante la creación de 406.250 participaciones sociales con un valor nominal de 1 euro y una prima de asunción individual por valor de 159 euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se elevó a público la ampliación de capital de Powertis, S.A.U., dicha ampliación de capital se realizó mediante aportación dineraria con un valor de 60.000 miles de euros, mediante la creación de 20.000 acciones con un valor nominal individual de 100 euros y una prima de emisión individual por un valor de 2.700 euros y la creación de 16.000 acciones, con un valor nominal de 100 euros y una prima de asunción individual por valor de 150 euros.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los administradores de la Sociedad han realizado los correspondientes "test de deterioro" para calcular el valor recuperable del activo financiero. En el test de deterioro realizado, los administradores establecen proyecciones financieras para cada uno de los subgrupos existentes (véase nota 1). En este sentido, en la determinación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, la Sociedad utiliza los últimos planes de negocio elaborados por la dirección del Grupo que contemplan crecimientos relevantes en ventas y EBITDA durante los próximos ejercicios en base a la evolución histórica y perspectivas futuras de las sociedades gestionadas por el grupo. Los flujos de tesorería previstos en dichos planes de negocio son descontados utilizando una tasa de descuento obtenida utilizando los rendimientos esperados del sector en el que opera la Sociedad y las características internas de la misma que asciende al 10,80% (11,20% al cierre del ejercicio 2020). Sin embargo, en el contexto de la crisis del COVID-19, se ha desatado un período de incertidumbre notoria, con una parada económica repentina sin precedentes. Ante la complejidad de la situación, incrementando la incertidumbre por el conflicto bélico descrito en la nota 12, resulta difícil de establecer un escenario con una certeza previsible sobre la evolución de los acontecimientos, por lo que surge la necesidad de analizar diferentes escenarios. En este sentido, las previsiones del plan de negocio del ejercicio 2022, queda sustentado por el backlog y el pipeline del Grupo, lo que permite, en opinión de los administradores, poner de manifiesto que no exista indicio de deterioro alguno.

En cualquier caso, las conclusiones alcanzadas son sensibles a variaciones futuras en el corto plazo que pueden verse afectadas por la situación actual, por lo que los administradores mantienen un seguimiento continuo sobre la situación de la actividad de las sociedades participadas.

Créditos con empresas del grupo

La totalidad del importe registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo – Créditos con empresas del grupo", 2.909 miles de euros (Ningún importe registrado en 2020), se corresponden con saldos a largo plazo con determinadas empresas del Grupo derivadas del proceso de consolidación fiscal (véanse notas 4-e y 9-b). Los administradores han considerado clasificar estas cuantías a largo plazo al considerar que serán liquidados a partir del ejercicio 2023. Dichos créditos, por su naturaleza fiscal, no devengan intereses.

b) Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía cesiones temporales de tesorería a corto plazo con las sociedades dependientes Soltec Energías Renovables S.L.U. y Powertis, S.A.U. por importe de 11.077 y 465 miles de euros respectivamente que han sido liquidadas durante el ejercicio 2021

Dichas cesiones temporales de tesorería no han devengado un tipo de interés determinado en la medida en que fueron cesiones realizadas durante el mes de diciembre del ejercicio 2020 y fueron liquidadas en los primeros meses del ejercicio 2021 considerando los administradores que serían devueltas en el corto plazo por lo que su efecto fue estimado como no significativo para las cuentas anuales del ejercicio anterior.

6. Información sobre la gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera del Grupo de sociedades del cual es cabecera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

6.1 Principales riesgos e incertidumbres para el Grupo Soltec en el ejercicio 2021: COVID-19.

A pesar de los avances en las técnicas de prevención del virus, en particular con el éxito demostrado por la vacuna, debido a las incertidumbres respecto a los potenciales efectos derivados de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria en el futuro, las consecuencias por el COVID-19 para las operaciones del Grupo Soltec son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución del plan de vacunación establecido por los distintos gobiernos a nivel mundial y la evolución de la pandemia en los próximos meses. No obstante, en opinión de los administradores, a efectos de la Sociedad, los impactos de los principales riesgos e incertidumbres deben ser evaluados desde un punto de vista consolidado a nivel del Grupo Soltec considerando que dichos aspectos pueden impactar directamente en las sociedades dependientes y en consecuencia afectar a la recuperabilidad de los activos mantenidos. De esta forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el potencial impacto para la Sociedad resulta incierto en los próximos meses y no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras del Grupo Soltec y en consecuencia, en su capacidad para recuperar el valor de sus activos en el corto plazo que mantiene registrados la Sociedad.

No obstante, la dirección de la Sociedad ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los impactos económicos, sociales y laborales que hasta la fecha está teniendo la pandemia provocada por el COVID-19 para el Grupo Soltec, analizando los efectos y las posibles consecuencias en el ejercicio 2022, a pesar de la incertidumbre actual existente sobre sus consecuencias, considerando también la incertidumbre por el conflicto bélico descrito en la nota 12 de las presentes cuentas anuales.

1. *Riesgo de operaciones*

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2021, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados (*backlog*) si bien se ha producido un retraso de la ejecución de los mismos, fundamentalmente, en el primer semestre del año, como consecuencia, entre otros, del comportamiento del precio de determinados materiales y transporte que son fundamentales para el Grupo. Asimismo, no se han puesto de manifiesto retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudieran afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación y no se han apreciado demoras significativas en el proceso de suministro de materiales por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

A pesar de que el riesgo de continuidad de las operaciones no se ha visto afectado, el Grupo ha sufrido impactos, principalmente, en el segmento industrial dónde se han experimentado ciertos retrasos en el primer semestre del año en el proceso de tramitación para el inicio de obras en los proyectos por parte de los clientes terceros para los que Grupo Soltec realiza labores de suministro o instalación de *trackers* para el desarrollo de parques solares, lo que ha provocado un retraso en la ejecución de los proyectos y en los plazos de conversión de los mismos.

Durante el segundo semestre del ejercicio se han iniciado la mayor parte de proyectos presupuestados para el ejercicio 2021 si bien se ha producido un encarecimiento de los costes de transporte que ha impactado de manera transitoria en el margen operativo de los proyectos de suministro de tracker solares.

Asimismo, en Brasil, una de las principales zonas estratégicas para la expansión del desarrollo de proyectos, la actividad del Grupo no se ha visto paralizada en la medida que la actividad del Grupo ha sido considerada esencial en base a los dictámenes del decreto 10.282/2020 del Gobierno Federal de Brasil. A pesar de ello, el cierre de las administraciones locales de Brasil ha conllevado el retraso transitorio de la consecución y obtención de licencias administrativas, principalmente, durante la primera mitad del ejercicio 2021.

Los retrasos sufridos, en opinión de los administradores, tienen un carácter meramente transitorio y no alteran de forma significativa el cumplimiento del plan de negocio a largo plazo del Grupo.

Por ello, la situación del COVID-19 ha generado los siguientes impactos en el Grupo a nivel cuantitativo:

- Aumento de los costes del transporte que ha supuesto que el gasto por este concepto haya pasado a suponer un 14% de la cifra de negocios de la parte industrial en el ejercicio 2021.
- Los retrasos sufridos a consecuencia del COVID-19 han supuesto el retraso en la ejecución y finalización de proyectos presupuestados para el ejercicio 2021. Además, esto ha supuesto que el precio de la transacción asignado a obligaciones de desempeño (parcialmente) insatisfechas (contratos en curso y que por lo tanto serán reconocidos como ingreso durante el ejercicio siguiente) ascienda a 250.497 miles de euros (36.899 al cierre del ejercicio 2020)

2. *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, las sociedades dependientes cuentan con la suficiente liquidez para hacer frente a los créditos y saldos deudores que mantienen con la Sociedad.

3. *Riesgo de liquidez*

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que se muestra en su balance.

Se refiere al riesgo de que la Sociedad y el grupo del que es Sociedad dominante encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tenga que hacer frente a las obligaciones de pago. El Grupo se apoya en entidades financieras para financiar sus existencias y cuentas por cobrar, siendo relevante la gestión del periodo medio de cobro y aplazamiento de pagos a proveedores.

La sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 8.470 miles de euros si bien la práctica totalidad de las deudas financieras y comerciales a corto plazo de la Sociedad son mantenidas con empresas del Grupo, presentando saldos financieros y comerciales acreedores por importe de 9.058 miles de euros. Así pues, los principales acreedores de la Sociedad son sociedades de Grupo y en consecuencia la exigibilidad al corto plazo de dichos saldos acreedores dependerá de las decisiones de la dirección financiera del Grupo con el objetivo de la optimización de la tesorería del mismo.

En consecuencia, para analizar el riesgo de liquidez, debe considerarse una perspectiva consolidada de la situación de liquidez del Grupo del que la Sociedad es dominante.

Si bien el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo, no presenta un alto riesgo de liquidez en la medida que:

- Con fecha 11 de febrero de 2021 el Grupo ha finalizado el proceso de refinanciación de la póliza de crédito sindicada, lo que ha implicado un incremento de la línea de avales que se ha establecido en un importe máximo de hasta 110 millones de euros, límites de financiación de 90 millones de euros (10 millones de euros de libre disposición y 80 millones de euros de entrega condicionada) y una modificación de los ratios financieros considerados en el contrato de financiación (covenants) establecidos como deuda financiera neta sobre fondos propios.
- El subgrupo Powertis ha firmado durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 un acuerdo de financiación de determinados proyectos en Brasil con la banca de desarrollo brasileña por importe conjunto de 1.290.000 miles de reales brasileños para Araxá, Pedranópolis y Graviola (204.437 miles de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2021). La disposición de estos créditos está condicionados a la obtención por parte del Grupo de los avales bancarios necesarios que contragaranticen la operación y/o a otros condicionantes como la aportación de capital. Dichos avales bancarios serán recibidos únicamente cuando el Grupo haya realizado un desembolso de un determinado % sobre los costes de construcción a incurrir. En este sentido, dado el grado de desarrollo de dichos proyectos, los requisitos para la liberación de dichos avales no han sido cumplidos a fecha actual a 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, el Grupo no ha dispuesto de dicha financiación si bien se prevé que sea liberada durante el primer semestre del ejercicio 2022.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

- La dirección del Grupo gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su posición con las entidades financieras. Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización de los recursos financieros dedicados al negocio, es por ello, que el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. Al igual que en años anteriores el Grupo ha venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores asociados a los proyectos en curso, a optimizar las cuentas a pagar, así como a minimizar las existencias a través de la mejora continua de su gestión logística e industrial. Las previsiones de tesorería son constantemente monitorizadas por la dirección del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficientes recursos de crédito no utilizados en todo momento. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2022 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

De esta forma, la dirección del Grupo considera que éste cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a tensiones de liquidez que le podrían afectar en esta situación. Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión de los administradores, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros. Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos significativos en la situación de liquidez de la Sociedad y el Grupo del que es Sociedad dominante.

4. Deterioro de activos

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad no han realizado una modificación sustancial del plan de negocio de sus sociedades dependientes por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo, ni en los activos por impuesto diferido registrados en el presente ejercicio.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos consecuencia del COVID-19, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

6.2 Riesgo en la gestión del cambio climático

La Sociedad y el grupo del que es Sociedad dominante están totalmente comprometidos con el respeto y el cuidado del medio ambiente y son conscientes del compromiso que contraen con sus clientes y con la sociedad en general, lo que los lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, el Grupo ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Asimismo, el Grupo está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones. Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO2 ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes, etc. Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por el Grupo es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Actualmente, el Grupo se encuentra identificando las actividades y métricas relevantes vinculadas con las emisiones de alcance correspondiente a otras emisiones indirectas, entre las que se están evaluando entre otros aspectos, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas y de productos realizados por terceros. Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Adicionalmente, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environment, Health and Security, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Dentro de los procesos del Grupo se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo. Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte del Grupo son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos. Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran los planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas. Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados de la Sociedad y el Grupo, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

7. Patrimonio neto

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2021, y conforme a la información extraída de la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Soltec Power Holding, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública:

	Acciones			% del capital
	Directas	Indirectas	Total	
Morales Torres, Raul	-	19,578%	19,578%	19,578%
Moreno Riquelme, José Francisco	-	42,275%	42,275%	42,275%
Santander Asset Management, S.A., SGIIC	-	3,443%	3,443%	3,443%
Schroders, PLC	-	3,383%	3,383%	3,383%
Swedbank Robur Fonder AB	3,004%	-	3,004%	3,004%

A 31 de diciembre de 2021 no existen pactos parasociales entre los accionistas de la Sociedad, a excepción del acuerdo de accionistas y el plan de incentivos a largo plazo con los empleados (véase nota 11-b). El 6 de octubre de 2020 la junta general de accionistas de la Sociedad aprobó el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante la reducción de su valor nominal de 1 a 0,25 euros por acción, a razón de 4 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre de 2020 se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad, previo al cual se ha aumentado el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los sub-tramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el sub-tramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

emisión ascendió a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementa en 142.213.321 euros. La totalidad de las acciones fueron totalmente desembolsadas.

Así mismo, el accionista de referencia (Grupo Corporativo Sefran, S.L.) ejerció su derecho a venta o green shoe de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía.

En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad registró durante el ejercicio 2020 los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal e incluidos la reclasificación de los gastos devengados por las aportaciones no dinerarias del ejercicio 2019, por importe de 7.960 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

b) Prima de emisión

Tal y como se ha indicado en el apartado a) anterior, durante el ejercicio anterior debido a la ampliación de capital realizada el 28 de octubre, se produjo un incremento de la prima de emisión por un importe de 142.213 miles de euros.

En relación con la prima de emisión, cabe indicar que, como consecuencia de la ampliación de capital de la Sociedad en el ejercicio 2019 que fue suscrita por aportaciones no dinerarias de las acciones de las sociedades participadas Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U., respectivamente, aportadas por parte del accionista de control en dicha fecha, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. se registró una reserva negativa correspondiente a la diferencia entre el valor razonable de las acciones aportadas y el coste consolidado por el que se encontraban registradas en libros del accionista de control.

Conforme a la normativa contable, en caso de aportaciones no dinerarias por parte del accionista de control, éstas se valorarán al valor al que se encuentren recogidos en los libros consolidados del mismo en el momento de la aportación, al margen de que el valor de mercado de las mismas pueda ser superior, como fue el caso. En consecuencia, la ampliación realizada recogió mercantilmente una prima de emisión por importe de 281.250 miles de euros con referencia al valor razonable de los activos aportados, si bien fue ajustada en 193.373 miles de euros para registrar dichos activos al valor consolidado al que se mantenían registrados en libros consolidados del accionista de control. En consecuencia, la prima de emisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mantiene el citado ajuste como sigue:

	Euros
Prima de emisión mercantil ampliación 2019	281.250.000
<i>Ajuste por la valoración de las aportaciones de Sefrán</i>	<i>(193.373.766)</i>
Prima de emisión contable ampliación 2019	87.876.234

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal no se encontraba constituida.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

d) Acciones propias

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha procedido a la compra de 567.908 acciones propias lo que ha supuesto que al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenga acciones propias por importe de 4.632 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Adiciones	567.908	0,48%	4.632
Saldo al 31 de diciembre de 2021	567.908	0,48%	4.632

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez para los valores cotizados en las Bolsa de Madrid y Bilbao e incorporados en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, habiendo realizado durante el ejercicio 2021, unas compras netas de 69.744 acciones.

8. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas, a excepción del impuesto corriente, del activo y pasivo del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública- Activo por impuesto corriente	-	-	682.191	-
Otros créditos con las administraciones públicas - Deudora por IVA	365.475	-	813.444	-
Acreedora por retenciones	-	(557.393)	-	(88.895)
Organismos de la seguridad Social	-	(17.405)	-	-
	365.475	(574.798)	1.495.635	(88.895)

Como consecuencia de la tributación en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre sociedades, donde actúa como cabecera, es la Sociedad quién debe registrar la cuenta a cobrar del grupo fiscal con hacienda pública. Al 31 de diciembre de 2021, el balance adjunto no recoge activos o pasivos corrientes con hacienda pública por tal motivo (activo por impuesto corriente por importe de 682 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Ejercicio 2021

	Euros		Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.627.251)		(1.627.251)
	Aumento	Disminución	
Impuesto sobre sociedades	-	(497.442)	(497.442)
Diferencias permanentes-			
Gastos financieros	74.925	-	74.925
Multas, donaciones y otros	60.000	-	60.000
Diferencias temporarias-			
Plan de incentivos a la dirección (Nota 11-b)	1.487.515	-	1.487.515
Base imponible			(502.253)
Bases impositivas negativas activadas			502.253
Base imponible fiscal			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
Importe a pagar (cobrar)			-

Ejercicio 2020

	Euros		Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(557.392)		(557.392)
	Aumento	Disminución	
Impuesto sobre sociedades	-	(185.797)	(185.797)
Diferencias permanentes-			
Gastos oferta pública de suscripción registrados contra patrimonio	-	(10.613.867)	(10.613.867)
Base imponible			(11.357.056)
Bases impositivas negativas activadas contra patrimonio neto	-	-	10.613.867
Bases impositivas negativas activadas	-	-	743.189
Base imponible fiscal			-
Cuota del 25%			-
Retenciones y pagos a cuenta			(682.191)
Importe a pagar (cobrar)			(682.191)

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha activado como diferencias temporarias un importe de 1.488 miles de euros correspondiente a los gastos derivados del plan de incentivos a la dirección descrito en la nota 11-b.

Las diferencias permanentes consideradas del ejercicio 2020 hacen referencia, a los gastos derivados de la operación de salida a bolsa, los cuales han sido registrados directamente contra patrimonio neto.

En base a la normativa fiscal con entrada en vigor en España el 1 de enero de 2015 (Ley 27/2014), las bases impositivas negativas pendientes de compensar podrán ser compensadas con los beneficios de los próximos ejercicios, no existiendo un límite para su compensación.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

c) Conciliación del resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio, para el ejercicio 2021, es la siguiente (en euros):

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(2.124.693)	(743.189)
Diferencias permanentes	134.925	-
Diferencias temporarias	1.487.515	-
Bases imponibles negativas activadas	502.253	743.189
Cuota al 25%	-	-
Total ingreso por impuesto corriente	-	-
Total ingreso por impuesto diferido	497.442	185.797
Total ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	497.442	185.797

Los créditos por pérdidas a compensar activados como consecuencia de los gastos asociados a la salida a bolsa de la Sociedad fueron activados durante el ejercicio 2020 contra el epígrafe "Reservas", por lo que no han tenido impacto alguno en el ingreso por impuesto sobre sociedades.

d) Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros		
	01/01/2021	Adiciones	31/12/2021
Plan de incentivos basados en acciones	-	371.879	371.879
Créditos por pérdidas a compensar	6.395.419	3.678.124	10.073.543
	6.395.419	4.050.003	10.445.422

La totalidad de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 fueron generados en su totalidad durante el ejercicio 2020 como consecuencia de créditos por pérdidas a compensar generados durante el propio ejercicio.

Tal y como se ha descrito en la nota 4-e, la Sociedad es la dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece. Durante el ejercicio 2021, dicho grupo de consolidación fiscal ha generado bases imponibles negativas por importe de 14.712 miles de euros (3.678 miles de euros en cuota), de los que 14.210 miles de euros han sido generados por las sociedades dependientes (3.552 miles de euros en cuota) y por lo tanto han sido registrados en el epígrafe "Otros activos financieros" y "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2021.

En tanto, dichos importes serán abonados por la Sociedad a sus sociedades dependientes según la compensación de dichas bases imponibles negativas por parte del consolidado fiscal, los administradores de la Sociedad han considerado que el horizonte temporal es superior a 12 meses y por lo tanto ha sido clasificada en el largo plazo.

En cuanto a la evaluación de la recuperabilidad de los créditos por pérdidas a compensar activados, los administradores de la Sociedad han realizado el correspondiente test de deterioro. En este sentido, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen, las previsiones de base imponible fiscal del consolidado fiscal permiten compensar dichos créditos por pérdidas a compensar en un periodo de tiempo razonable, en todos los casos, inferior a diez años.

En concreto, el cálculo realizado para la evaluación del horizonte temporal de compensación de los créditos por pérdidas fiscales a compensar activados por parte del grupo consolidado fiscal en España se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras de las entidades jurídicas incluidas dentro del grupo consolidado fiscal español, dichas proyecciones se establecen para los próximos seis ejercicios, considerando una base imponible fiscal constante a partir del último periodo. En este sentido, los supuestos clave de las mismas residen en la evolución del importe neto de la cifra de negocios futura (backlog y pipeline) del segmento industrial (en este sentido, se han excluido los ingresos del segmento de desarrollo por venta de SPVs por no preverse que resulten fiscalmente imponibles), margen bruto, costes de estructura y efecto de la política fiscal de precios de transferencia del grupo

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

al que pertenecen establecidos en base a la experiencia histórica de los administradores y previsiones de expertos independientes de crecimiento de mercado; éstas se resumen en las siguientes:

- Tasa anual media de crecimiento de ventas del 22% según el backlog y pipeline con altas probabilidades del ejercicio 2021 y en las expectativas de crecimiento del sector;
- Evolución del margen bruto constante para los servicios de instalación y EPC, decrecimiento medio anual de 0,5 puntos porcentuales del margen de suministro de seguidores solares;
- Crecimiento medio anualizado de los costes de estructura de un 2% para el conjunto del periodo proyectado; y,
- Efecto de la política de precios de transferencia constante a lo largo del periodo, en base a la estimación incluida en el presupuesto del ejercicio 2021.

En este contexto y, en opinión de los administradores de la Sociedad, cualquier cambio razonable en las hipótesis clave asumidas para la determinación de la recuperación de los créditos fiscales por pérdidas a compensar no implicaría que el valor en libros del activo superara dicho importe recuperable.

En cualquier caso, las evaluaciones de la recuperabilidad de bases imponibles han sido realizadas, en opinión de los administradores de la Sociedad, desde un enfoque prudente y conservador no habiéndose aforado indicios de no recuperabilidad en los test de sensibilidad realizados a las proyecciones.

En definitiva, los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados por considerar la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre sus resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años para los impuestos que le son de aplicación.

Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son de aplicación, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

9. Operaciones y saldos con grupo y partes vinculadas

a) Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 (adicionales a las ampliaciones de capital y las aportaciones no dinerarias descritas en la nota 5), son las siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros	
	Grupo	
	Soltec Energías Renovables, S.L.U	Powertis, S.A.U.
Importe neto de la cifra de negocios (nota 10-a)	2.511.266	658.872
Otros gastos de explotación	(148.149)	-
Gastos financieros	-	(121.087)

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Ejercicio 2020

	Euros	
	Grupo	
	Soltec Energías Renovables, S.L.U	Powertis, S.A.U.
Importe neto de la cifra de negocios (nota 10-a)	198.034	13.605
Otros gastos de explotación	(157.056)	-
Gastos financieros	(2.708)	-

b) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Grupo		
	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Powertis, S.A.U.	Otras sociedades dependientes
Instrumentos de patrimonio (Nota 5-a)	166.146.589	79.848.751	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	400.313	-
Saldos por consolidación fiscal -			
Otros activos financieros a largo plazo (Notas 5-a y 8-d)	-	2.437.472	472.343
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 8-d)	(9.296.257)	-	(752.341)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	(3.861.890)	(3.970.684)	-
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	(1.102.740)	(122.650)	-

Ejercicio 2020

	Euros		
	Grupo		
	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Powertis, S.A.U.	Otras sociedades dependientes
Instrumentos de patrimonio (Nota 5-a)	148.027.483	79.848.751	-
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo (Nota 5-b)	11.077.457	464.855	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	117.443	16.463	-
Saldos por consolidación fiscal -			
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 8-d)	(3.276.384)	-	(279.771)
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	(934.179)	-	-

La Sociedad registra en las rúbricas “Deudas con empresas del grupo a largo plazo” y “Otros activos financieros a largo plazo” los saldos por consolidación fiscal con empresas del grupo. El movimiento del ejercicio es consecuencia, fundamentalmente, de la generación de bases imponibles negativas por sociedades del grupo por importe neto de 3.552 miles de euros (véase nota 8-d).

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

La Sociedad y el resto de las entidades del grupo del cual es cabecera, mantienen formalizado un contrato de cesión de tesorería y centralización de cuentas. En este sentido, las partidas “Deudas con empresas del grupo a corto plazo” recoge el saldo originado como consecuencia de la aplicación de dicho contrato de gestión centralizada y cesión de tesorería de renovación tácita por las partes y un interés anual de mercado. A cierre del ejercicio 2021, la Sociedad mantiene un saldo de 7.833 miles de euros de dicha naturaleza con empresas del grupo.

Asimismo, la Sociedad ha recibido servicios de asesoramiento y mantenimiento informático de sociedades del grupo por importe de 148 miles de euros en el ejercicio 2021 (157 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha devengado gastos financieros por importe de 121 miles de euros registrados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (3 miles de euros en el ejercicio 2020).

c) Retribuciones a los administradores de la Sociedad y la alta dirección

Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los administradores de la Sociedad han devengado por todos los conceptos las siguientes rentas dinerarias:

	Miles de euros	
	2021	2020
Remuneración fija y variable	530	252
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 11-b)	508	-
	1.038	252

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido ningún cambio en el órgano de administración de la Sociedad formado siete miembros, 3 mujeres y 4 hombres, cuyas retribuciones ascendieron a 164 y 366 respectivamente (36 y 216 miles a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos. No obstante, a 31 de diciembre de 2021, la remuneración antes indicada contiene como rentas en especie un importe de 31 miles de euros de uno de los administradores en concepto de sus labores como alta dirección.

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de los administradores durante el ejercicio 2021. No se han concedido anticipos ni préstamos a los administradores de la Sociedad en el ejercicio 2021.

La Sociedad no ha asumido obligación alguna por cuenta de los administradores. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021 no existe obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto de los administradores (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

El importe total devengado como gasto del ejercicio por la prima del seguro de responsabilidad civil de los actuales administradores por daños ocasionados por sus actos u omisiones asciende en el ejercicio 2021 a 91 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio 2020).

Con respecto a cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de Consejeros Ejecutivos, no hay establecidas cláusulas de blindaje que, a 31 de diciembre de 2021, supongan un compromiso.

Retribución y otras prestaciones a la alta dirección

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a quienes simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2021 y 2020, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad se resume:

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos	655	545
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 11-b)	948	-
	1.603	545

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores de la Sociedad

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores consideran que durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, tanto ellos como las personas físicas o jurídicas vinculadas a los mismos, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

10. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El saldo registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 corresponde a la refacturación de los servicios de gestión y administración al resto de sociedades dependientes (véase nota 9-a).

b) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	2.914.994	497.193
Seguridad Social a cargo de la empresa	146.590	49.085
Total	3.061.584	546.278

El importe devengado de gasto de personal consecuencia de pagos basados en acciones a empleados durante el ejercicio 2021 asciende a 1.487 miles de euros (véase nota 11-b).

c) Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Reparaciones y conservación	83.086	5.400
Servicios profesionales independientes	1.650.321	322.956
Seguros	162.407	70.107
Servicios bancarios	550	215
Otros servicios	150.531	6.676
Total	2.046.895	405.354

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha recibido servicios de asesoramiento fiscal, contable y legal por importe de 1.505 miles de euros (323 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

Asimismo, la Sociedad considera en la rúbrica "Otros servicios" gastos de viajes, dietas y cuotas de asociaciones (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

11. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 y 2020 distribuido por categorías fue el siguiente:

	empleadas	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Director/a departamento	7	4
Total	7	4

La distribución por género al término del ejercicio 2021, detallada por categorías es la siguiente:

	Número de personas empleadas a cierre					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	4	3	7	4	3	7
Total	4	3	7	4	3	7

b) Pagos basados en acciones

Con fecha 14 de octubre de 2020 se suscribió un acuerdo por el cual Powertis, S.A.U. se comprometió a otorgar al consejero delegado de Powertis, S.A.U., un número de acciones de Powertis, S.A.U. equivalente al 1% pre-money de la misma a fecha de acuerdo tras el cumplimiento efectivo de determinados requisitos.

Este acuerdo fue una sustitución que modificó el acuerdo firmado el 28 de septiembre de 2018 por el que se le otorgaba al consejero delegado el derecho de compra del 5% de acciones sobre Powertis tras el cumplimiento de obligaciones de servicio durante 2 años y que fue valorado en 215 miles de euros. Dado que se trataba de una remuneración que sería pagada en acciones, se devengó en su totalidad en una de las sociedades del grupo, sin afectar a los valores contables de la Sociedad.

En tanto que se trataba de una modificación entre dos planes de pago basado en acciones en la modalidad Equity-settled, su valoración está acotada al valor razonable incremental de la operación en el momento del acuerdo. Para ello la Sociedad determinó a octubre de 2020 el valor razonable del 5% de Powertis, S.A.U. y el 1% pre-money de Soltec Power Holdings, S.A. en base a las valoraciones de analistas y del mercado valorándolos ambos en importes muy similares. Por ello, en opinión de los administradores de la Sociedad el valor razonable incremental de la modificación a registrar no es significativo y no ha sido registrado en tanto que no afecta a la imagen fiel de las presentes cuentas anuales.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los administradores estiman que se materializará el cumplimiento efectivo de todos los requisitos del nuevo plan de acciones para su devengo.

De igual forma, el 1 de enero de 2021, tras la aceptación de los empleados afectos, ha entrado en vigor el plan de incentivos a largo plazo dirigido a un máximo de 36 personas físicas entre las que se encuentra la dirección de la Sociedad y a determinados empleados de las sociedades del Grupo. Este plan tiene por objeto motivar y recompensar a determinados trabajadores y altos directivos designados por los administradores de la Sociedad, permitiéndoles formar parte de la creación de valor de la Sociedad y el Grupo del que es Sociedad Dominante a largo plazo.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Las principales características del plan son las siguientes:

- Entrada en vigor el 1 de enero de 2021;
- Las acciones del plan se otorgarán al final de los siguientes periodos:
 - Primer periodo de devengo: 1 de enero de 2021 al 2 de enero de 2023; y,
 - Segundo periodo de devengo: 3 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025;
- Las acciones serán devengadas tras el cumplimiento, al vencimiento de cada uno de los periodos de devengo, de las siguientes condiciones:
 - Condición necesaria de permanencia en el empleo del participante;
 - Condiciones de rendimiento. El número de acciones a entregar a cada uno de los participantes se determinará en función del rendimiento de cada uno de ellos, así como, la consecución gradual de determinados ratios de rendimiento del Grupo, asociados al retorno total obtenido por el accionista, EBITDA y Flujo de caja libre.

Estos ratios de rendimiento serán calculados sobre el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada uno de los periodos de devengo.
- La entrega de las acciones se producirá al concluir el periodo de aplazamiento de 365 días después del final de cada periodo de devengo.

Dicho plan de incentivos, conforme a lo establecido en la NIF 2 “Pagos Basados en Acciones” tiene la consideración de un plan liquidado en acciones (equity-settled). Durante el ejercicio 2021 se han devengado gasto por este concepto por importe de 1.487 miles de euros registrado en el epígrafe “Gasto de personal” con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad. Asimismo, se han devengado gastos por este concepto por importe de 1.519 miles de euros por beneficiarios del plan de otras sociedades del Grupo que han sido consideradas mayor valor de la participación por parte de la Sociedad con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad (véase nota 5-a).

Los administradores, en base al trabajo realizado por un experto independiente, han estimado que el valor razonable del plan en su momento inicial ascendió a 12.346 miles de euros. Dicha valoración se ha realizado en base a las asunciones realizadas por los administradores de la Sociedad por las que se espera que no haya ninguna baja entre los empleados beneficiados por el plan y todos los empleados alcanzan la calificación y tasa de cumplimiento de objetivos requerida. Así mismo, se ha tenido en cuenta en la valoración la estimación del grado de consecución del rendimiento de la Sociedad y el grupo al que pertenece en base a las proyecciones financieras del mismo y objetivos marcados, la estimación del precio por acción en base al modelo binomial y movimiento browniano (ampliamente usados en la práctica financiera), los periodos de descuento en base a los periodos de devengo y una tasa libre de riesgo ponderada por las ventas del Grupo en cada país.

c) Garantías y activos pignorados

Con fecha 28 de septiembre de 2018 la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. formalizó una póliza de crédito sindicado y una línea de avales por un importe global de 100 millones de euros con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. Para poder obtener dicha financiación se establecieron como garantías reales las cuentas bancarias, activos financieros y las acciones del subgrupo encabezado por Soltec Energías Renovables, S.L.U. para asegurar el cumplimiento de la cobertura exigida.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y a raíz de la operación de ampliación de capital producida durante el ejercicio 2020 (véase nota 7), la Sociedad se encuentra adherida en calidad de socio a la póliza de crédito sindicado anteriormente descrita.

Con fecha 11 de febrero de 2021, Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes ha formalizado la novación modificativa de la póliza de crédito sindicado y línea de avales inicial formalizada en 2018 y cuyo vencimiento era en el ejercicio 2021, con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. La formalización de esta operación ha supuesto el aumento del crédito sindicado hasta un importe global máximo de 90 millones de euros y un aumento de la línea de avales hasta un máximo de 110 millones de euros. Dicha novación no ha supuesto cambios en la estructura de garantes del crédito sindicado anteriormente descrito.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad tiene pignoradas las acciones de Soltec Energías Renovables S.L.U. y sus sociedades dependientes. Adicionalmente, la Sociedad, en su calidad de socio en la póliza de crédito sindicado, tiene la obligación de mantener su participación dentro del capital social de Soltec Energías Renovables S.L.U. siendo exigibles de manera inmediata el total de tramos de crédito dispuestos en caso de incumplimiento.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no actúa como garante ni mantiene obligación alguna derivada de este u otros créditos concedidos a la misma o a alguna de sus sociedades dependientes a excepción de la obligación arriba citada.

d) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas, tanto individual como consolidada, y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios de auditoría	352	232
Servicios distintos de auditoría -	37	345
Servicios exigidos por la normativa aplicable	29	35
Otros servicios de verificación	-	302
Otros servicios	8	8
Total	389	577

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades residentes en España.

	Ejercicio	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	42	48
Ratio de operaciones pagadas	36	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	56	56
Total pagos realizados	2.935.515	1.212.161
Total pagos pendientes	1.370.054	1.817.515

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

12. Hechos posteriores

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha iniciado un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, con consecuencias inciertas geopolíticas a nivel mundial tanto a corto, medio o largo plazo. Tal evento y en base a los análisis preliminares, podría causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, dificultades al acceso de financiación o fluctuaciones relevantes del coste de materias primas, poniendo en dificultades relevantes el crecimiento económico global y por tanto, nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y no pudiendo disponer de información en relación con el horizonte temporal de dicho conflicto, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicho

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

conflicto en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la dirección y los administradores de la Sociedad y del Grupo han realizado una valoración de los impactos que tendrá el conflicto bélico sobre el Grupo con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de dicho conflicto y sobre todo de sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

A fecha actual el Grupo ha conseguido mantener su cadena de suministro para su segmento industrial y ha podido continuar operando con relativa normalidad para su segmento de desarrollo de proyectos, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya que el Grupo actualmente mantiene contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso. Destacar que el Grupo no mantiene actividad alguna en los países donde se concentra la actividad bélica y, en consecuencia, limitando el impacto a las consecuencias globales del mismo.

Los administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez:

Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con los recursos descritos en la nota 6 anterior. Adicionalmente, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el segmento de desarrollo mantiene pendiente de disposición a la espera del cumplimiento de distintos hitos, de determinados préstamos formalizados con entidades financieras brasileñas.

Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión de los administradores de la Sociedad, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.

- Riesgo de operaciones:

La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar la monitorización de la situación del conflicto y de los posibles impactos en la actividad del Grupo. A fecha de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha continuado con casi total normalidad el ejercicio de sus operaciones al mantener contratos de exportación con clientes internacionales y prestar servicios para el sector esencial de energía eléctrica.

En opinión de los administradores de la Sociedad, no está previsto que la actividad se vea afectada de manera significativa por dicho conflicto para el conjunto del año. A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2022 tras el surgimiento del conflicto bélico, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito:

La dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como, de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, los administradores de la Sociedad entienden que el hecho de mantener asegurados una parte importante de sus cuentas a cobrar, así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica fuera de la zona de conflicto mitiga de manera suficiente dicho riesgo. Asimismo, destacar que el sector de la energía fotovoltaica puede coger relevancia como energía alternativa a otras energías que el conflicto bélico puede llevar a situaciones complicadas debido a su dependencia con Rusia. Con ello, a pesar del impacto del conflicto bélico, se ha considerado que no se espera un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

- Deterioro de activos:

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, y destacando que el Grupo no tiene ni desarrolla actividad alguna en los países en conflicto, y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad no han realizado una modificación sustancial de su plan de negocios futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de activos intangibles, materiales o sobre la recuperabilidad de las existencias.

- Riesgo de continuidad de las operaciones en medio plazo:

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2021 ^{1,2}

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/ n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	1.152	81.545	(10.529)	72.168	Euro
Powertis, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	5.600	57.689	16.874	80.163	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.l.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	10	392	8	410	Euro
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	-	(2.170)	(2.167)	Dólar estadounidense

¹ Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

² La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

³ El apartado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambios de valor".

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3.881	992	(11.735)	(6.862)	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios Renovaveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	20.220	4.298	(8.419)	16.099	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá Nº 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	250	-	9	259	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	1.459	(1.840)	(378)	Peso mexicano
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	1	81	139	221	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	95%	5%	2	22	(496)	(472)	Peso argentino

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	1.517	5.290	6.810	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	479	40	(61)	458	Rupia india
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	100	111	214	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	16	14	31	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	122	-	-	122	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level Nº 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	61	(169)	(105)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	340	(429)	(86)	Euro
LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	50%	50%	3	(1)	(53)	(51)	Euro
LUMINORA SOLAR SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(15)	11	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(57)	(54)	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(147)	(145)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(147)	(144)	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(37)	(35)	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	331	(11)	323	Euro
LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(16)	(14)	Euro
LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(155)	(153)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(31)	(29)	Euro
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	(15)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	159	(110)	52	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	17	(20)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	(10)	(2)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(16)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	79	(57)	25	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	31	(31)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	72	(52)	23	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	34	(34)	3	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	73	(91)	(15)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(29)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	20	(14)	9	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	39	(77)	(35)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	51%	49%	3	-	(9)	(6)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(32)	(28)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(1)	15	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(60)	(56)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(9)	18	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	36	(38)	1	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(363)	(359)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	76	(37)	42	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(13)	13	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(10)	(8)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	11	(35)	(21)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	16	(53)	(34)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(9)	(7)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(4)	(2)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(88)	(86)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(27)	(25)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(422)	(420)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(101)	(98)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(23)	(20)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(23)	(20)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(45)	(42)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(416)	(413)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(24)	(21)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(3)	-	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 23 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
POWERIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	100	42	(84)	58	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
POWERTIS AMERICA LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dólar estadounidense
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	ROD CHAFFI MARAO KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLIS- SP. 15630-000. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	19.878	-	(875)	19.003	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	16.521	-	(1.125)	15.396	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	EST MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE. VARZEA DE PALMAS- MG. 39260-000. (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	78	-	(495)	(417)	Real brasileño
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJOTOS DE ENERGIA Y PARTICIPACOES LTDA.	DOUTOR BARRETO 423. 42.701-310 PITANGUEIRAS . LAURO DE FREITAS (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Powertis, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	540	-	(320)	220	Real brasileño

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(294)	(248)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(280)	(234)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(286)	(240)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	94	-	(287)	(193)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SPE LTDA	A AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9. S/N. RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. Mina Gerais (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	99,99%	0,01%	-	-	(447)	(447)	Real brasileño

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SAO MIGUEL BRL	FAZ SAO MIGUEL S/N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(141)	(95)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SERIEMAS SPE LTDA	ROD PARANAIBA A, INOCENCIA. S/N. 10KM A ESQ 21KM FAZENDA DIVISA. 79.500-000. ZONA RURAL. PARANAIBA (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(196)	(196)	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
POWERDIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerloese (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 2 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 3 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 4 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 5 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 6 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 7 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 8 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 9 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 10 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(34)	(34)	Peso colombiano
FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	CRA 6 N 53-29 OF 901 ED TORREON DE SANTA MONICA. URB RINCON DE PIEDRA PINTADA.73001 – Ibagué (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	65%	35%	-	-	202	202	Peso colombiano
Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ³	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(45)	(45)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	33	-	70	103	Peso mexicano

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

31 de diciembre de 2020 ^{4,5}

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/n P.i. La Serreta 30500 - Molina De Segura - Murcia (España)	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings,S.A.	Auditada	100%	-	1.101	81.460	(17.104)	65.457	Euros
Powertis, S.A.U.	C/ Príncipe De Vergara 43 - 6ª Planta - Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings,S.A.	Auditada	100%	-	5.600	56.400	10.162	72.162	Euros
Soltec Energie Rinnovabili S.r.l.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	10	81	(65)	26	Euros
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	(2.666)	(2.663)	Dólar estadounidense

⁴Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

⁵ La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

⁶ El apartado “Ganancias acumuladas” incluye el impacto agregado de las partidas “Otras aportaciones de socios”, “Resultados negativos de ejercicios anteriores”, “Resultado de ejercicio” y “Ajustes por cambios de valor”.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	3.881	992	(2.661)	2.212	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	20.220	4.299	(9.441)	15.078	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá N° 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	99,67%	250	-	(160)	90	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	3	1.459	(1.942)	(480)	Peso mexicano
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	1	17	152	170	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	95,00%	2	22	(195)	(171)	Peso argentino

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	3	(109)	1.487	1.381	Euro
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	479	30	(86)	423	Rupia india
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París (Francia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	3	2.172	372	2.547	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá (Colombia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	1	16	(54)	(37)	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	122	-	-	122	Yuan
AMBER SOLAR POWER SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	2	5	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	49	52	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	2	5	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	2	5	Euro
AMBER SOLAR POWER ONCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	22	24	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	5	7	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TRECE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	21	23	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	9	11	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	28	31	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	6	9	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	3	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	8	11	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	51,00%	3	-	(2)	1	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	4	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	9	11	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	1	4	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	1	4	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	35	38	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	6	8	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	3	5	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	3	5	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	25	28	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	39	42	Euro
LUMINORA SOLAR CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	58	60	Euro
LUMINORA SOLAR SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	51,00%	3	(1)	(2)	-	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	4	6	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada		100,00%	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	304	306	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR TRECE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 1, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	315	-	(317)	(2)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 2, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	112	-	(114)	(2)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 3, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	112	-	(113)	(1)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 4, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	188	-	(190)	(2)	Real brasileño

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 5, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	188	-	(190)	(2)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 6, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	188	-	(190)	(2)	Real brasileño
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola I, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(67)	(67)	Euro
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola II, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(62)	(62)	Euro
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola III, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(66)	(66)	Euro
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola IV, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(66)	(66)	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PEDRANÓPOLIS, LTDA	Rod Chaffi Marao km 9; S/N Pedranópolis (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditada	-	100,00%	-	-	(215)	(215)	Euro
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ-MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditada	-	100,00%	-	-	(298)	(298)	Euro
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJETOS DE ENERGIA E PARTICIPAÇÕES LTDA	Rua Doutor Barreto, nº 423, Quadra 1000, Lote 00008, Loteamento 40, Jardim Aeroporto, Bairro Pitangueiras, Lauro de Freitas, BA, CEP 42.701-310 (Brasil)	Búsqueda y desarrollo de proyectos greenfield	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(241)	(241)	Real brasileño
URSINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	Est. Municipal Várzea da Palma ao Distrito Pedra de Santana KM 22, S/N, zona Rural, Várzea de Palma, CEP 29.260-000 (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(52)	(52)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SPE LTDA	AREA AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9 S/N FAZENDA BELVEDERE (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(4)	(4)	Real brasileño

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
POWERDIS, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	100	-	162	262	Euro
AMBRA SOLARE UNO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DOS SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE TRES SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE CUATRO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE CINCO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE SEIS SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE SIETE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE OCHO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE NUEVE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIEZ SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE ONCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE DOCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE TRECE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE CATORCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE QUINCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIECISEIS SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIECISIETE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE DIECIOCHO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIECINUEVE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE VEINTE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA CATANIA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA TUPPETO 1 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA TUPPETO 2 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA TUPPETO 3 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA RIPIZZATA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SANTELIA 1 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SANTELIA 2 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁶	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA CAVALIERE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA BARBA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Anexo II - Sociedades sobre las que se mantiene influencia significativa (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2021 ^{7,8}

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	168	(111)	60	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	705	(414)	294	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	321	(223)	101	Euro

⁷ Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

⁸ La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

⁹ El apartado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambios de valor".

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	63	(110)	(44)	Euro
AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	160	(40)	123	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	87	(41)	49	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	88	(35)	56	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	114	(49)	68	Euro
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	65	(27)	41	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	54	(25)	32	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	47	(43)	7	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	57	(46)	14	Euro
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	259	-	269	Euro
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	267	-	277	Euro
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	204	-	214	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	272	-	282	Euro
AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	172	-	182	Euro
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	150	-	160	Euro
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	104	-	114	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	101	-	111	Euro
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	85	-	95	Euro
LUMINORA CATANIA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	949	-	959	Euro
LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	259	-	269	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	93	-	103	Euro
LUMINORA TUPPETO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	101	-	111	Euro
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	262	-	272	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	278	-	288	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	166	-	176	Euro
LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	115	-	125	Euro
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	165	-	175	Euro
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	298	-	308	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	372	-	382	Euro
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	200	-	210	Euro
LUMINORA LOCONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	190	-	200	Euro
LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	242	-	252	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	104	-	114	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	247	-	257	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	191	-	201	Euro
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	94	-	104	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	210	-	220	Euro
LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	186	-	196	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	166	-	176	Euro
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	747	(1)	756	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	256	-	266	Euro
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	178	-	188	Euro
LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	464	-	474	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	81	-	91	Euro
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	63	-	73	Euro
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	88	-	98	Euro
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	54	-	64	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ⁹	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	75	-	85	Euro
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	466	-	476	Euro
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	143	(1)	152	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

31 de diciembre de 2020 ^{10,11}

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ¹²	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	120	123	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	47	50	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	54	57	Euro

¹⁰ Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

¹¹ La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

¹² El apartado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambios de valor".

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ¹²	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	66	69	Euro
AMBER SOLAR POWER NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	39	42	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	(1)	29	31	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	(1)	4	6	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	12	15	Euro

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas ¹²	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	291	294	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	98	101	Euro
LUMINORA SOLAR CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	45	48	Euro

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL 2021

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL del ejercicio terminado comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2021

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, “Soltec” o la “Sociedad”) es la cabecera de un grupo de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

Actualmente, Soltec es uno de los fabricantes líderes mundiales especializado en el desarrollo de soluciones integradas en proyectos de energía fotovoltaica. Nuestro portfolio de servicios va desde el diseño y fabricación de seguidores solares, también denominados “trackers”, hasta el desarrollo de parques solares de energía renovable.

En el siglo XXI, la humanidad se encuentra en una situación sin precedentes. El desarrollo industrial y el crecimiento poblacional han puesto al planeta en una situación de riesgo. La humanidad consume recursos naturales a gran velocidad y las necesidades energéticas hasta ahora se han cubierto fundamentalmente con combustibles fósiles. Durante los últimos 150 años, el dióxido de carbono resultante de quemar estos combustibles para el transporte, los edificios y las industrias, se ha acumulado en la atmósfera del planeta. Como consecuencia, nuestra atmósfera está reteniendo más calor del sol que nunca (efecto invernadero) y por primera vez en la historia del planeta, una especie (el ser humano) está cambiando el clima (calentamiento global). El planeta se enfrenta a riesgos desconocidos hasta ahora. Los expertos prevén el aumento del nivel del mar, un clima más extremo (sequías e inundaciones, episodios de frío y calor extremo, la desaparición de especies, migraciones masivas, hambrunas, ...).

Afortunadamente, el ser humano es a la vez el causante del problema y el único que puede revertir esta grave situación. Por primera vez, el hombre posee la tecnología para descarbonizar el planeta. Tecnología que desarrollan empresas como Soltec, que se especializa en la energía solar fotovoltaica. Soltec nació con la misión de crear un mundo limpio y sostenible basado en una producción eficiente de energía fotovoltaica. Para conseguirlo, desde sus comienzos Soltec está empeñado en liderar el mercado global de energía fotovoltaica, ofreciendo soluciones de confianza por medio de la última tecnología. Soltec promueve que tanto sus proveedores, como sus clientes, y sus empleados, compartan esta visión y apuesta por desarrollar acciones medioambientales y de sostenibilidad que difundan estos valores.

La Sociedad se constituye en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019. Nuestra actividad principal ha consistido en la tenencia de la totalidad de las participaciones de las sociedades Soltec Energías Renovables, S.L.U. y de Powertis, S.A.U. y de manera indirecta las sociedades que dependen de estas participaciones.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante acuerdo entre los socios de la Sociedad, Soltec Energías Renovables, S.L.U. (Grupo Sefrán y Valueteam) y los accionistas de Powertis, S.A.U. (Grupo Sefrán, Valueteam y una persona física) se realizó una aportación no dineraria a la sociedad Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y el 100% de las acciones

de Powertis, S.A.U. Dichas aportaciones fueron inscritas en el registro mercantil con fecha de 31 de diciembre de 2019.

La aportación no dineraria supuso la realización de una ampliación de capital por importe de 296 millones de euros. El detalle de las acciones emitidas por ambas sociedades, el importe al que se emitieron y su distribución según el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas es el siguiente:

Accionista	Nº de acciones emitidas para aportación Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Nº de acciones emitidas para aportación Powertis, S.A.U.	Importe al que se emiten las acciones (Euros)	Soltec Energías Renovables, S.L.U. (Euros)	Powertis, S.A.U. (Euros)	Total (Euros)
Valueteam	3.600.000	855.000	19,75	71.100.000	16.886.250	87.986.250
Sefrán	8.400.000	1.995.000	19,75	165.900.000	39.401.250	205.301.250
Persona física	-	150.000	19,75	-	2.962.500	2.962.500
Total	12.000.000	3.000.000	19,75	237.000.000	59.250.000	296.250.000

La constitución de la Sociedad dominante del Grupo, Soltec Power Holdings, S.A., en el año 2019 supuso la reorganización de dichos negocios en una única sociedad de cabecera, considerando que los citados negocios eran participados mayoritariamente por el Grupo Sefrán. Ambas sociedades filiales venían desarrollando su actividad operativa con anterioridad a la fecha de integración.

El objetivo de dicha reorganización fue aportar una estructura mercantil óptima al grupo Soltec, que le permitiera iniciar diversas operaciones corporativas entre las que se encontraba el lanzamiento de la oferta pública de venta de acciones.

Durante el ejercicio 2020 y derivado del proceso de salida a bolsa de la Sociedad tuvo ocurrencia los siguientes hechos relevantes:

El 6 de octubre de 2020 la junta general de accionistas de la Sociedad aprobó el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante la reducción de su valor nominal de 1 a 0,25 euros por acción, a razón de 4 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad, previo al cual se aumentó el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los sub-tramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 EUR por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el sub-tramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la

emisión ascendió a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementó en 142.213.321 euros. La totalidad de las acciones fueron desembolsadas.

Así mismo, el accionista mayoritario (Sefrán) ejerció su derecho a venta o green shoe de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía. En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad registró en 2020 los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 7.960 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia. La cotización de las mismas a 31 de diciembre de 2021 y la cotización media del último trimestre han ascendido a 6,19 y 6,84 euros por acción respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021, y conforme a la información extraída de la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Soltec Power Holding, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública:

	Acciones			% del capital
	Directas	Indirectas	Total	
Morales Torres, Raul	0%	19,578%	19,578%	19,578%
Moreno Riquelme, José Francisco	0%	42,275%	42,275%	42,275%
Santander Asset Management, S.A., SGIIC	0%	3,443%	3,443%	3,443%
Schroders, PLC	0%	3,383%	3,383%	3,383%
Swedbank Robur Fonder AB	3,004%	0%	3,004%	3,004%

1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

A continuación, se expone una comprensión de indicadores clave financieros y no financieros.

INDICADORES DE CARÁCTER FINANCIERO

- Al cierre del ejercicio 2021 el total del activo acumula un importe de 260.767 miles de euros (249.678 miles de euros al cierre del ejercicio 2020). A 31 de diciembre de 2021 esta cifra está representada fundamentalmente por el valor de las participaciones, que se recoge en el epígrafe de "Inversiones en

empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, cuyo importe total es de 248.905 miles de euros. El importe restante se corresponde principalmente al epígrafe de “Activos por impuesto diferido” por importe de 10.445 miles de euros.

- Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto asciende a 240.916 miles de euros. Este importe se compone de un capital social, que asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euro de valor nominal, íntegramente suscrito y desembolsado antes de la formulación de las presentes cuentas anuales. También se incluye la prima de emisión, que acumula un valor de 230.090 miles de euros, que surge por la ampliación de capital realizada el 28 de octubre de 2020 y de la diferencia entre el precio de la transacción de 2019 y el importe al que se registran los activos netos aportados por Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U. aportados por Grupo Sefrán, socio mayoritario de la Sociedad. De igual forma, el importe de patrimonio neto también incluye en el epígrafe de “Reservas” los gastos incurridos en la realización de las aportaciones dinerarias y no dinerarias del ejercicio 2020 por importe de 74 miles de euros así como, los gastos de emisión de instrumentos de patrimonio neto, netos de impuestos, por importe de 7.960 miles de euros y para el ejercicio 2021 el pago basado en acciones por un importe de 3.007 miles de euros, dejando un valor que aminora el patrimonio neto en 4.978 miles de euros. Durante el ejercicio 2021 la compañía ha procedido a la compra de acciones propias por importe de 4.632 miles de euros. Por último, el importe del patrimonio neto se ve minorado por el resultado del ejercicio, que en el 2020 acumulaba unas pérdidas de 1.627 miles de euros y por los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 782 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto ascendía a 244.193 miles de euros. Este importe tenía la misma composición del capital social que hay al cierre de 31 de diciembre de 2021, 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euro de valor nominal, íntegramente suscrito y desembolsado antes de la formulación de dichas cuentas anuales. También se incluía la prima de emisión, que acumulaba un valor de 230.090 miles de euros, que surge por la ampliación de capital realizada el 28 de octubre de 2020 y de la diferencia entre el precio de la transacción de 2019 y el importe al que se registraron los activos netos aportados por Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U. aportados por Grupo Sefrán, socio mayoritario de la Sociedad. De igual forma, el importe de patrimonio neto también incluye en el epígrafe de “Reservas” los gastos incurridos en la realización de las aportaciones dinerarias y no dinerarias del ejercicio 2019 por importe de 74 miles de euros así como, los gastos de emisión de instrumentos de patrimonio neto, netos de impuestos, por importe de 7.960 miles de euros, ambos que minoran reservas. Por último, el importe del patrimonio neto se vio minorado por el resultado del ejercicio, que en el 2020 acumulaba unas pérdidas de 557 miles de euros y por los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 225 miles de euros.

- Al cierre del ejercicio 2021, el pasivo de la Sociedad clasificado en el largo plazo tiene un saldo de 10.049 miles de euros que corresponde a deudas con empresas del grupo (3.556 miles de euros a cierre del ejercicio 2020). Respecto al pasivo a corto plazo tiene registrado un saldo de 9.802 miles de euros, que corresponden principalmente a acreedores comerciales terceros y de grupo (1.929 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

- Al cierre del ejercicio 2021, el grupo de consolidación fiscal del que la Sociedad es Sociedad dominante, ha generado bases impositivas negativas por importe de 14.712 miles de euros (3.678 miles de euros en cuota), de los que 14.210 miles de euros han sido generados por las sociedades dependientes (3.552 miles de euros en cuota) y por lo tanto han sido registrados en el epígrafe “Otros activos financieros” y “Deudas con empresas del grupo a largo plazo” del balance al 31 de diciembre de 2021. Para el ejercicio 2020 se generó bases impositivas negativas por importe de 25.582 miles de euros(6.395 miles de euros en cuota).

INDICADORES DE CARÁCTER NO FINANCIERO

En relación a los indicadores no financieros, la actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo, que influya en el patrimonio, situación financiera o resultados de la misma. Por esto, no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. PREVISIONES PARA EL 2022

Los administradores de la Sociedad consideran que no existen dudas razonables sobre el normal funcionamiento de la misma y que en los ejercicios sucesivos se obtendrán resultados positivos, teniendo en cuenta el diseño de los planes de negocio de las sociedades que están en cartera. Los planes de negocio tienen una perspectiva de crecimiento basada en cinco pilares fundamentales: inversión en innovación, acuerdos duraderos, expansión geográfica, apuesta por la sostenibilidad, financiación e integración.

3. ACTIVIDADES EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad, a nivel individual, no desarrolla actividades de investigación y desarrollo. Tal actividad se desarrolla por sociedades que se encuentran dentro del Grupo Soltec, del que somos cabecera.

4. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el 2021, Soltec Power Holding S.A. ha procedido a la compra de 567.908 acciones propias lo que ha supuesto que al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenga acciones propias por importe de 4.632 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Adiciones	567.908	0,48%	4.632
Saldo al 31 de diciembre de 2021	567.908	0,48%	4.632

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

En Soltec Power Holdings, S.A. existe un compromiso con la gestión de los riesgos financieros que nos afectan. Esta gestión está centralizada en la dirección financiera del grupo del que la Sociedad es cabecera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a estos riesgos.

Principales riesgos e incertidumbres para el Grupo Soltec en el ejercicio 2021: COVID-19.

A pesar de los avances en las técnicas de prevención del virus, en particular con el éxito demostrado por la vacuna, debido a las incertidumbres respecto a los potenciales efectos derivados de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria en el futuro, las consecuencias por el COVID-19 para las operaciones del Grupo Soltec son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución del plan de vacunación establecido por los distintos gobiernos a nivel mundial y la evolución de la pandemia en los próximos meses. De esta forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el potencial impacto para la Sociedad resulta incierto en los próximos meses y no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras del Grupo Soltec y en su capacidad para recuperar el valor de sus activos en el corto plazo.

Sin embargo, la dirección de la Sociedad ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los impactos económicos, sociales y laborales que hasta la fecha está teniendo la pandemia provocada por el COVID-19 para el Grupo Soltec, analizando los efectos y las posibles consecuencias en el ejercicio 2021, a pesar de la incertidumbre actual existente sobre sus consecuencias.

a. Riesgo de operaciones

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2021 tras el surgimiento del COVID-19, hasta la fecha, el Grupo Soltec del que la Sociedad es cabecera ha podido mantener el desarrollo de los proyectos comprometidos con clientes sin que se hayan manifestado retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudieran afectar a la liquidez del Grupo Soltec, a su ciclo de explotación y por tanto a la capacidad de la Sociedad de recuperar sus saldos deudores y la inversión en sus sociedades dependientes. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas en el proceso de suministro de materiales por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

A pesar de que el riesgo de continuidad de las operaciones no se ha visto afectado, el Grupo ha sufrido impactos, principalmente, en el segmento industrial donde se han experimentado ciertos retrasos en el proceso de tramitación para el inicio de obras en los proyectos por parte de los clientes terceros para los

que Grupo Soltec realiza labores de suministro o instalación de trackers para el desarrollo de parques solares, lo que ha provocado un retraso en la ejecución de los proyectos y en los plazos de conversión de los mismos.

Durante el segundo semestre del ejercicio se han iniciado la mayor parte de proyectos presupuestados para el ejercicio 2021 si bien se ha producido un encarecimiento de los costes de transporte marítimo, aéreos y terrestres que ha conllevado un aumento de los gastos de transporte que ha impactado de manera transitoria en el margen operativo de los proyectos de suministro de tracker solares.

Asimismo, en Brasil, una de las principales zonas estratégicas para la expansión del desarrollo de proyectos, la actividad del Grupo no se ha visto paralizada en la medida que la actividad del Grupo ha sido considerada esencial en base a los dictámenes del decreto 10.282/2020 del Gobierno Federal de Brasil. A pesar de ello, el cierre de las administraciones locales de Brasil ha conllevado el retraso transitorio de la consecución y obtención de licencias administrativas, principalmente, durante la primera mitad del ejercicio 2021.

Los retrasos sufridos, en opinión de los administradores, tienen un carácter meramente transitorio y no alteran de forma significativa el cumplimiento del plan de negocio a largo plazo del Grupo.

Por ello, la situación del COVID-19 ha generado los siguientes impactos en el Grupo a nivel cuantitativo:

- Aumento de los costes del transporte que ha supuesto que el gasto por este concepto haya pasado a suponer un 14% de la cifra de negocios de la parte industrial en el ejercicio 2021.
- Los retrasos sufridos a consecuencia del COVID-19 han supuesto el retraso en la ejecución y finalización de proyectos presupuestados para el ejercicio 2021. Además, esto ha supuesto que el precio de la transacción asignado a obligaciones de desempeño (parcialmente) insatisfechas (contratos en curso y que por lo tanto serán reconocidos como ingreso durante el ejercicio siguiente) ascienda a 250.497 miles de euros (36.899 al cierre del ejercicio 2020)

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, las sociedades dependientes cuentan con la suficiente liquidez para hacer frente a los créditos y saldos deudores que mantienen con la Sociedad.

c. Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que se muestra en su balance. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado una ampliación de capital (véase nota 7) que ha supuesto un incremento significativo de los recursos disponibles a corto plazo y una entrada de tesorería neta de gastos de emisión de 139 millones de euros.

d. Deterioro de activos

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad no han realizado una modificación sustancial del plan de negocio de sus sociedades dependientes por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo, ni en los activos por impuesto diferido registrados en el presente ejercicio.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos consecuencia del COVID-19, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Además de estos riesgos en los que la Sociedad trabaja para mitigarlos, existen otras variables, de tipo macroeconómico, legal, político y social, cuya evolución es incierta y que pueden afectar a la evolución de la Sociedad.

6. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE Y EL PERSONAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no se tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Adicionalmente, no existe ninguna circunstancia relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A 31 de diciembre de 2021 el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías fue el siguiente:

	Número medio de personas empleadas	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Director/a departamento	7	4
Total	7	4

La distribución por género al término del ejercicio 2021, detallada por categorías es la siguiente:

	Número de personas empleadas a cierre					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	4	3	7	4	3	7
Total	4	3	7	4	3	7

7. PERIODO MEDIO DE PAGO

En el ejercicio 2021, el periodo medio de pago de la Sociedad se sitúa en 42 días. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

8. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha iniciado un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, con consecuencias inciertas geopolíticas a nivel mundial tanto a corto, medio o largo plazo. Tal evento y en base a los análisis preliminares, podría causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, dificultades al acceso de financiación o fluctuaciones relevantes del coste de materias primas, poniendo en dificultades relevantes el crecimiento económico global y por tanto, nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y no pudiendo disponer de información en relación con el horizonte temporal de dicho conflicto, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicho conflicto en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión, la dirección y los administradores de la Sociedad y del Grupo han realizado una valoración de los impactos que tendrá el conflicto bélico sobre el Grupo con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de dicho conflicto y sobre todo de sus

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2021]

CIF: [A05556733]

Denominación Social:

[**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**]

Domicilio social:

[(MOLINA DE SEGURA MURCIA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- A.1.** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/10/2020	22.846.679,25	91.386.717	91.386.717

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

- A.2.** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	0,00	42,27	0,00	0,00	42,27
DON RAÚL MORALES TORRES	0,01	19,58	0,00	0,00	19,59
SCHROEDERS PLC	0,00	3,38	0,00	0,01	3,39
SWEDBANK ROBUR FONDER AB	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	0,00	3,44	0,00	0,00	3,44
INVESCO LTD.	0,00	1,76	0,93	0,00	2,69

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	42,27	0,00	42,27
DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	19,58	0,00	19,58
INVESCO LTD.	INVESCO CAPITAL MANAGEMENT LLC	2,69	0,00	2,69

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

- SWEDBANK ROBUR FONDER AB Compra de acciones por encima del umbral de "participación significativa" en la sociedad 24/03/2021 Total 3,004%
- INVESCO LTD. Compra de acciones por encima del umbral de "participación significativa" en la sociedad 23/03/2021 Total 2,463%
- INVESCO LTD. Modifica su "participación significativa" en la sociedad el 28/10/2021 (3,018%) , 24/11/2021 (3,082%) , 08/12/2021 (2,993%) y 23/12/2021 (2,691%)
- SCHRODERS PLC Modifica su "participación significativa" en la sociedad el 05/01/2021 (2,859%) , 27/01/2021 (3,036%) y 28/01/2021 (3,388%)

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración						19,60	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	61,87
---	-------

Los siguientes accionistas significativos están representados en el Consejo de Administración:

D. Raúl Morales Torres Total 19.59%
D. José Francisco Moreno Riquelme Total 42.27%

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON RAÚL MORALES TORRES	Societaria	Raúl Morales Torres es accionista significativo y Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON RAÚL MORALES TORRES	DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	D. Raúl Morales Torres es titular del 19,58% de las acciones a través de su sociedad Valueteam S.L. y del 0,01% de las acciones de forma directa. D. Raúl es a su vez consejero delegado y Presidente del Consejo de Administración.
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	D. José Francisco Morales Torres es consejero dominical en representación del accionista significativo D. Raúl Morales Torres. D. Raúl y D. José son hermanos.
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	D ^a Marina Moreno Dólera es consejera dominical en representación del accionista significativo D. José Francisco Moreno Riquelme. D ^a Marina es hija de D. José Francisco Moreno.
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	D. Marcos Sáez Nicolás es consejero dominical en representación de accionista significativo D. José Fco. Moreno

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Riquelme. Don Marcos Sáez Nicolás tiene una extensa y prolongada relación de carácter laboral con D. José Fco. Moreno, siendo Director Ejecutivo de Zukán S.L.U., sociedad del grupo del accionista significativo.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

[N/A]

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
508.708		0,56

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Soltec Power Holdings SA compra autocartera durante el ejercicio 2021, desde el 24/03/2021. A 31/12/2021 su participación alcanzaba el 0,557% del capital social.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

"La Junta General de accionistas, en su acuerdo de 6 de octubre de 2020, decidió facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con toda la amplitud que se requiera en derecho y con expresas facultades de sustitución a favor del Consejero Delegado o de cualquier otro consejero o apoderado de la Sociedad, desarrolle, formalice, ejecute y liquide, en su caso, el Plan de Incentivos a Directivos, el cual fue aprobado por la Junta General en el mismo acto; adoptando cuantos acuerdos y firmando cuantos documentos, públicos o privados, sean necesarios o convenientes para su plenitud de efectos, con facultad incluso de subsanación, rectificación, modificación o complemento del presente acuerdo, y en general, para adoptar cuantos acuerdos y realizar cuantas actuaciones sean necesarias o meramente convenientes para el buen fin de este acuerdo y de la implementación, ejecución y liquidación del Plan de Incentivos, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, las siguientes facultades:

[...]

(G) Redactar, suscribir y presentar cuantas comunicaciones y documentación complementaria sean necesarias o convenientes ante cualquier autoridad u organismo a efectos de la implantación, ejecución o liquidación del Plan de Incentivos.

(H) Realizar cualquier actuación, declaración o gestión ante cualquier organismo o autoridad para obtener cualquier autorización o verificación necesaria para la implantación, ejecución o liquidación del Plan de Incentivos.

(I) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar cualquier tipo de documento relativo al Plan de Incentivos, incluyendo, sin carácter limitativo, firmar y modificar cualesquiera contratos con entidades que presten cualesquiera servicios necesarios o convenientes para el desarrollo del Plan de Incentivos.

(J) Redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes.

(K) Y, en general, realizar cuantas acciones y suscribir cuantos documentos sean necesarios o convenientes para la validez, eficacia, implantación, desarrollo, ejecución, liquidación y buen fin del Plan de Incentivos y de los acuerdos anteriormente adoptados.

Dicho acuerdo se toma sin limitación temporal más que la que deriva de la vigencia del Plan de Incentivos.

Puesto que el Plan de Incentivos consiste en un retribución a directivos mediante acciones propias de la Sociedad, se encuadra en el apartado (K) una facultad para el Consejo de Administración de implantar un plan de recompra de acciones propias de la Sociedad dirigido a ejecutar y liquidar el Plan de Incentivos."

Adicionalmente, por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de 13 de octubre de 2020, la JGA acuerda facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para la enajenación de las mismas, con posterioridad a la fecha de admisión a negociación bursátil. La adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas permitida por la Ley. La adquisición de acciones podrá realizarse por cualesquiera de las modalidades indicadas anteriormente, una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que sea titular la Sociedad, no excedan del 10% del capital social. El precio o contravalor oscilará entre un mínimo de 0,01 euro y un máximo equivalente al 105% del precio de cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición o precio de cierre de la última sesión bursátil anterior a la adquisición, de realizarse ésta fuera de las horas de funcionamiento del Mercado Continuo. El plazo de vigencia de la autorización será de cinco años a partir del día siguiente al de este acuerdo.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse a su enajenación o amortización, a la consecución de potenciales operaciones corporativas o de negocio, o a la entrega de las mismas directamente a los trabajadores o administradores de la Sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, conforme a lo previsto en el párrafo tercero del apartado 1.a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	25,61

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas de modificación de estatutos y las mayorías requeridas para ello no difieren de los establecido en la LSC

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
28/07/2020	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/06/2021	0,00	0,00	84,73	0,12	84,85
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La Junta General de Accionistas se celebró por medios exclusivamente telemáticos en el año 2021 por causa de la situación sanitaria. Del 84,85% de quórum definitivo, 63,38% estaba "presente" en la Junta, entendido como "conectado por medios electrónicos a la plataforma de asistencia telemática a la Junta" y 21,47% estaba representado por alguno de los accionistas "presentes". La práctica totalidad de los accionistas presentes o representados emitió su voto a través de medios telemáticos.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

<https://soltecpowerholdings.com/es/corporate-governance/consejo/>

<https://soltecpowerholdings.com/es/accionistas-e-inversores/>

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ		Independiente	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES		Independiente	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAÚL MORALES TORRES		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	02/12/2019	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

No se han dado ceses ni dimisiones durante el período considerado.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON RAÚL MORALES TORRES	Chief Executive Officer	Raúl Morales es el fundador y CEO de Soltec. Durante más de una década, ha llevado a Soltec a ser uno de los mayores fabricantes y suministradores de seguidores solares a un eje. Con una vasta experiencia en la industria solar fotovoltaica, Morales combina su pasión por la energía renovable con el compromiso de impulsar la productividad a través de la innovación y la atracción del talento.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	14,29

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	José Francisco M. Torres es el fundador de Seguidores Solares Planta 50 S.L., dedicado a la producción de energía fotovoltaica y especialista asesor de empresas del sector renovable. Es economista y cuenta con 42 años de experiencia en el sector de la asesoría fiscal y contable. Su gran experiencia le hace un buen candidato para ser asesor de Soltec Power Holdings.
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Marcos Sáez es el director ejecutivo de Zukán S.L.U. Durante sus más de 20 años de experiencia, Sáez ha trabajado como CFO de Soltec durante 14 años, donde consiguió dar un gran impulso a las ventas de la compañía. También ha trabajado como consultor o director financiero de las compañías del Grupo Corporativo Sefran S.L.
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Marina Moreno tiene más de 5 años de experiencia en posiciones de responsabilidad en departamentos financieros. Moreno ha trabajado en Soltec como colaboradora de análisis financiero y se mantiene como consejera de Zukán S.L.U. sobre aspectos organizacionales y de sostenibilidad. En Zukán también ha trabajado en los departamentos de operaciones, logística, producción y financiero.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	42,86

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	Nuria Aliño tiene una gran experiencia en banca de inversión con más de 20 años de trabajo en mercados desarrollados y en desarrollo. Ha trabajado como Directora General en BBVA Corporate and Investment Banking y en 2016 se incorporó al World Bank Group. Actualmente, trabaja como especialista en Servicios de Finanzas Digitales Globales en la IFC-Banco Mundial y está centrada en la transformación digital.
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	María Sicilia es la Directora de Estrategia de Enagás, empresa líder mundial en infraestructuras de gas, que forma parte del IBEX35. Ha trabajado en Iberdrola Renovables como responsable de asuntos regulatorios y análisis de mercado y prospectiva de energías renovables en 23 países y como subdirectora general de Planificación Energética en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Fernando Caballero es Director General responsable de los Servicios y Soluciones de Consultoría de Riesgos de AON en España. También está a cargo de coordinar las iniciativas AGCR de LATAM y Portugal y tiene una experiencia de más de 8 años con las cuatro grandes firmas de

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	contabilidad y consultoría. Caballero también es miembro proactivo del Instituto de Auditores Internos en España

Número total de consejeros independientes	3
% sobre el total del consejo	42,86

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ejecutivas			N.A.	N.A.	0,00	0,00	N.A.	N.A.
Dominicales	1	1	N.A.	N.A.	33,33	33,33	N.A.	N.A.
Independientes	2	2	N.A.	N.A.	66,67	66,67	N.A.	N.A.
Otras Externas			N.A.	N.A.	0,00	0,00	N.A.	N.A.
Total	3	3	N.A.	N.A.	42,86	42,86	N.A.	N.A.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

El Consejo de Administración aprobó en el ejercicio 2021 una Política de Diversidad de los Miembros del Consejo de Administración con el objetivo de garantizar que en el Consejo de Administración exista diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Se procurará que, con la selección de candidatos, se consiga una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En este sentido, el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que este está presente. Adicionalmente, en función de las necesidades del Consejo de Administración, podrán tomarse en consideración otros criterios.

En el proceso de selección de candidatos se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

El Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras, en cuya revisión primará siempre su mérito y capacidad como criterio esencial que debe primar en la selección, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de consejeras.

Durante el ejercicio 2021 se constata el pleno cumplimiento con esta política de diversidad, ya que el Consejo de Administración presenta un claro equilibrio entre el número de consejeros ejecutivos, dominicales e independientes, un satisfactorio porcentaje de mujeres consejeras

que representa el 42.86%, un amplio rango de edades y gran diversidad de formación y perfiles profesionales. A juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración, la actual composición del Consejo cumple plenamente lo establecido en la Política de Diversidad.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:**

Explicación de las medidas

El Consejo de Administración aprobó en el ejercicio 2021 la Política de Diversidad de miembros del Consejo, la cual recoge expresamente la necesidad de evitar en el proceso de selección de candidatos cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

Además, se indica que el Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras, en cuya revisión primará siempre su mérito y capacidad como criterio esencial que debe primar en la selección, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de consejeras.

Actualmente, y desde el momento de su formación, la composición del Consejo incluye un 42.83% de consejeras mujeres y una presencia del 37.5% de mujeres entre la alta dirección de la empresa. No existe sesgo implícito alguno que impida la inclusión de mujeres en los mencionados puestos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Existe un amplio número de consejeras y altas directivas.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.**

Como indicado en el apartado C.1.5., en 2021 el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la Política de Diversidad de los Miembros del Consejo de Administración.

Dicha Política establece que el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

A juicio de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, la actual composición del Consejo es diversa y equilibrada, tanto en tipología de consejeros, edad, sexo, capacidades y conocimientos. Actualmente el Consejo de Administración está compuesto por 7 miembros, de los cuales 1 es Consejero Ejecutivo, 3 son Consejeros independientes y 3 son Consejeros Dominicales. Existen tres consejeras mujeres y cuatro consejeros hombres. Los perfiles profesionales son variados, desde personas con experiencia y conocimientos en el sector de la energía fotovoltaica, como de otras fuentes de energía, hasta el sector bancario, auditoría y riesgos. Existe un amplio rango de edades.

Por todas estas razones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que las directrices de la Política de Diversidad se cumplen en 2021.

Además, se ha indicado lo siguiente en el informe de evaluación del Consejo:

No se han observado deficiencias en la diversidad de género por lo que se cumple lo dispuesto en el artículo 529 quince.3.b) de la Ley de Sociedades de Capital, ("establezca un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elabore orientaciones sobre cómo alcanzarlo").

En cuanto a la distribución de consejeros por categorías (ejecutivos, dominicales, independientes y otros consejeros), la composición actual cumple el número de consejeros independientes recomendados (un tercio), de forma que el Consejo se encuentra totalmente contrapesado entre el número de dominicales y el número de independientes.

En el mismo sentido, en la composición del Consejo se ha tenido como objetivo favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia y género, estando el consejo formado por personas de diferente formación, experiencia, edad y conocimientos.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
RAÚL MORALES TORRES	Como Consejero Delegado, d. Raúl Morales tiene delegadas todas las facultades atribuidas al órgano de gobierno de la sociedad que no tienen el carácter de indelegables, y que no han sido reservadas al pleno del Consejo por la ley, los estatutos sociales o el Reglamento del Consejo de Administración.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON RAÚL MORALES TORRES	Powertis S.A.U.	Miembro del Consejo de Administración	NO
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Innovations S.L.U	Administrador único	SI
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Energías Renovables S.L.U	Administrador único	SI
DON RAÚL MORALES TORRES	Seguidores Solares S.L.	Administrador Único	SI

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Tubos Reunidos S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Dualmetha	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON RAÚL MORALES TORRES	Valueteam S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON RAÚL MORALES TORRES	Valuehome S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON RAÚL MORALES TORRES	Murciana de Energía Solar S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Seguidores Solares Planta 50, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Directora de Estrategia con funciones ejecutivas de Enagás S.A.
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Managing Director AON
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Director Ejecutivo Zukán S.L.U.
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	· Open Banking and Digital Transformation Specialist en World Bank Group · Adjunct Professor en IE University
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Economista, como ejerciente libre y Jefe de Departamento de Auditoría Interna, como trabajador por cuenta ajena.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

Los Consejeros no podrán formar parte de más de cuatro Consejos adicionales al de la sociedad.

Esta limitación se contiene en el artículo 21, apartado 2, romanillo viii del Reglamento del Consejo de Administración.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

(viii) Cuando formen parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades (distintas de la Sociedad).

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	499
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	7
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

El importe de retribuciones al Consejo incluye la asignación del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s	
DON PABLO OTÍN PINTADO	Business Unit General Manager Powertis	
DON JOSÉ FRANCISCO NÚÑEZ JIMÉNEZ	Chief Financial Officer	
DON SERGIO LÓPEZ OÑA	Business Unit General Manager Soltec Industrial	
DON EDUARDO DE SAN NICOLÁS JUÁREZ	Chief Strategy Officer	
DOÑA ADA DE PAULA LAX RUIZ	Chief Marketing Officer	
DOÑA SILVIA AMATERATSU DÍAZ DE LASPRA MORALES	Chief Legal Officer	
DOÑA MERITXELL PÉREZ DE CASTRO ACUÑA	Investor Relations Director	
DON GABRIEL SEOANE SÁNCHEZ	Chief Organization Officer	
Número de mujeres en la alta dirección		3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección		37,50
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)		939

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los consejeros serán designados por la junta general de accionistas o por el consejo de administración por cooptación, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones o, en el caso de los consejeros independientes, a propuesta de esta, de conformidad con las previsiones contenidas en la normativa aplicable, los estatutos sociales y el reglamento de Consejo de Administración. El consejo de administración procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente. El consejo de administración, antes de proponer la reelección de consejeros a la junta general de accionistas, evaluará, con abstención de los sujetos afectados, la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la junta general de accionistas en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

En el ejercicio 2021 el Consejo de Administración aprobó una Política de Diversidad de los miembros del Consejo de Administración, tal y como se ha indicado en apartados anteriores.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Tras la evaluación del Consejo de Administración llevada a cabo en 2021 no se han identificado deficiencias importantes, y los puntos recogidos en el Plan de Acción no suponen en ningún caso cambios importantes ni en la organización interna ni en los procedimientos aplicables. No obstante detallamos, que los principales puntos incluidos en el Plan de Acción resultante de la evaluación del Consejo de Administración llevada a cabo en 2021 son las siguientes:

- a).-Se ha establecido el compromiso que los consejeros tengan disponible la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el Orden del Día, previamente establecido para cada reunión, con mayor antelación para estudiarla y poder emitir un voto fruto del conocimiento previo del asunto.
- b).-Dado que la información que se suministra habitualmente es muy abundante, se ha establecido el compromiso que se circulen borradores, previamente al documento final, con el fin de que la información ya se pueda revisar por los consejeros, con suficiente antelación, con independencia de las variaciones del documento final.
- c).-Con relación a la información financiera, durante el 2021, y a solicitud de los consejeros, se ha consensuado con la dirección financiera un formato de presentación de la información que contiene una estructura de revisión de los datos económicos del grupo a través del diseño de un cuadro de mandos más sintético, sin perder la disponibilidad de la información que se proporciona, para que los consejeros conozcan en profundidad la situación y perspectivas de la Sociedad y su grupo de una forma más ágil e intuitiva así como se incorpora un evolutivo del avance.
- d).-Seguir avanzando en que en la información de las operaciones más relevantes para la Sociedad y el Grupo se presenten de la forma que sean analizados con más facilidad, y nivel de detalle, por los consejeros.
- e).-Continuar con el positivo proceso de mejora en lo que respecta al análisis de sensibilidad de la estrategia y de los proyectos estratégicos, de forma que se permita mayor involucración por parte del Consejero en la evaluación del riesgo si no se cumplen determinadas previsiones.
- f).-Asimismo, también se considera conveniente que se continúe trabajando en el perfeccionamiento de integración de la información de los diferentes proyectos estratégicos y de mayor relevancia, para poder evaluar, desde una perspectiva global el riesgo de la Sociedad y de su grupo, así como su incardinación en el marco del Plan Estratégico y sus actualizaciones.
- g).-Se ha considerado conveniente que los consejeros se formen en conocimiento del sector como del grupo y en sus propias funciones como consejeros

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación del Consejo se llevó a cabo a finales del ejercicio de 2021, y fue liderado por la Secretaría del Consejo y por el Consejero Coordinador, del conformidad con el art. 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital.
La evaluación se llevó a cabo en dos formatos, escrito y presencial. En el formato escrito los consejeros contestaron, anónimamente, a las preguntas tipo contenidas en una encuesta que se les hizo llegar por comunicación escrita y, con posterioridad, se llevó a cabo una sesión presencial, sin formato estructurado, con cada uno de los consejeros que daba pie al diálogo y a las propuestas abiertas.
Una vez realizada la evaluación, se elaboró un informe que fue comentado y aprobado por el el Consejo de Administración, así como un Plan de acción con la finalidad de que, a través de mismo, se corrijan las deficiencias detectadas

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

La sociedad aún no ha llevado a cabo la evaluación del Consejo con asistencia de un consultor externo en ningún ejercicio, dado que inició la cotización en 2020.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- (ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- (iii) Cuando resulten gravemente amonestados por el consejo de administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- (iv) Cuando su permanencia en el consejo de administración pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados incluyendo, sin limitación, cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado consejero.

(v) Cuando resulten encausados o procesados en un procedimiento penal o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

(vi) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o la reduzca de manera relevante y, (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

(vii) Cuando por hechos imputables al consejero su permanencia en el consejo de administración cause un daño grave al patrimonio o reputación sociales a juicio de éste.

(viii) Cuando formen parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades (distintas de la Sociedad).

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del consejo de administración y, cuando indispensablemente no puedan hacerlo personalmente, otorgarán su representación por escrito y con carácter especial para cada sesión a otro miembro del consejo de administración, incluyendo las oportunas instrucciones y comunicándolo al presidente del consejo de administración. En caso de consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro miembro del consejo de administración con la misma condición. Las inasistencias de los consejeros a las reuniones del consejo de administración se cuantificarán en el informe anual de gobierno corporativo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
---------------------------------	----

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0
--	---

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	11
Número de reuniones de Comisión de Desarrollo Sostenible	4
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- [] Sí
[✓] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El Consejo de Administración ha delegado en la Comisión de Auditoría la supervisión de la información financiera y no financiera de la sociedad y se han establecido mecanismos de control interno (SCIIF), dado que toda la información financiera y no financiera que se propone para aprobación del Consejo es informada favorablemente y de forma previa por la Comisión de Auditoría. Asimismo, la función de auditoría interna de la sociedad, realiza auditoría periódicas de los estados financieros de las filiales de acuerdo a su plan de auditoría anual. Adicionalmente, toda la información publicada está revisada y validada por nuestros auditores externos.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DOÑA SILVIA AMATERATSU DÍAZ DE LASPRA MORALES	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Independencia del Auditor

El reglamento del Consejo de Administración en su puntos 14v y 14 vi establece las relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, la comisión de auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad y entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido se emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

En el informe de actividad de la Comisión de Auditoría se incluye una valoración de la independencia del auditor externo, comprobando que no se ha incurrido en causas de incompatibilidad o abstención, así como en prohibiciones, y que se ha identificado y evaluado correctamente cualquier amenaza a su independencia.

- Independencia Analistas financieros, bancos de inversión y agendas de calificación

Los principios que fundamentan la relación de la compañía con analistas financieros y bancos de inversión están basados en la transparencia, simultaneidad y no discriminación y siempre dentro del más estricto cumplimiento de la regulación relativa a los mercados de valores. Asimismo, la compañía presta especial atención en no comprometer ni interferir en la independencia de los analistas financieros al respecto de los servicios prestados por los bancos de inversión, de acuerdo con los códigos internos de conducta establecidos por ellos mismos y orientados a la separación de sus servicios de análisis y de asesoramiento.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	42	9	51
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	7,97	5,00	7,22

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

La sociedad remite las convocatorias al consejo de administración con la mayor antelación posible y superando en todo caso el límite mínimo de tres días establecido en el Reglamento del Consejo. Una vez enviadas las convocatorias al consejo o las comisiones, se promueven por parte de la sociedad o de los presidentes unas reuniones de trabajo para identificar todos aquellos aspectos que necesiten un mayor nivel de información que la remitida, o para que los consejeros puedan realizar preguntas aclaratorias o solicitar información adicional a la proporcionada. En todo momento, la sociedad promueve el contacto entre los consejeros y la alta dirección de la compañía, para que los consejeros tengan un contraste directo entre la información a aprobar y la gestión interna.

El reglamento del Consejo prevé la opción de que todos los consejeros puedan solicitar asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. A mayor abundamiento, en el seno del consejo se promueve el asesoramiento continuo a través del secretario y el letrado asesor. Adicionalmente, el Plan de Acción elaborado tras el proceso de evaluación del Consejo en 2021 recoge la necesidad de continuar mejorando en este aspecto, así como el compromiso de procurar en todo momento entregar la información a los Consejeros con la mayor antelación posible para su examen antes de las sesiones del Consejo o sus Comisiones.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- (iii) Cuando resulten gravemente amonestados por el consejo de administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- (iv) Cuando su permanencia en el consejo de administración pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados incluyendo, sin limitación, cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado consejero.
- (v) Cuando resulten encausados o procesados en un procedimiento penal o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (vi) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o la reduzca de manera relevante y, (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Nada que destacar

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	En el supuesto de modificación estructural de la compañía o cambio de titularidad que implique un cambio de control, cualquiera que sea su forma, el consejero delegado, si opta por el cese de su puesto.

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	tendrá derecho a la percepción de una indemnización igual a dos veces la cifra de la última retribución total anual percibida, en la que se incluirá retribución fija, retribución variable, planes de incentivos a largo plazo y todos los derechos y beneficios que se hubieran establecido.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	VOCAL	Independiente
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- Informar a la junta general de accionistas sobre cuestiones en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y su grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y no financiera y presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración.

-Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la junta general de accionistas, la selección, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

-Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

-Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

-Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, en los estatutos sociales y en el reglamento del consejo de administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

-Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad, supervisando el plan de auditoría interna y verificando que en dicho plan se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero del negocio.

-En relación con los sistemas de información y control interno: (a) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo; (b) velar por la independencia de la unidad que asuma la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, ; recibir información periódica sobre la ejecución del plan anual de trabajo, y (c) establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados o a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma confidencial o anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

-En relación con el auditor externo: (a) en caso de renuncia, examinar las circunstancias que lo hubieran motivado; (b) velar que su retribución no comprometa su calidad ni su independencia; (c) supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe, en su caso, de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y su contenido; (d) asegurar que el auditor externo se reúna anualmente con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y la evolución de la situación de la Sociedad; (e) asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

-Velar por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance.

-Convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

-Revisar que la información financiera y no financiera publicada en la página web corporativa de la Sociedad está permanentemente actualizada.

-Evaluar periódicamente la necesidad de contar con un área independiente para el control y gestión de riesgos.

-Definir el procedimiento de selección del auditor de cuentas.

Para información adicional nos remitimos al informe anual de la comisión de auditoría que será publicado en la web de la sociedad

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ / DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	06/10/2021

Comisión de Desarrollo Sostenible		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	VOCAL	Independiente
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
----------------------------	------

% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

- La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- Hacer seguimiento de la actuación de la Sociedad en materia de reputación corporativa e informar sobre ello al Consejo de Administración cuando proceda.
- Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo y el estado de información no financiera de la Sociedad, recabando para ello los informes que, en su caso, sean necesarios de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.
- Informar las propuestas de modificación del reglamento del consejo de administración, y del código ético.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con el sistema de gobierno corporativo o le soliciten el consejo de administración o su presidente.
- Asumir las funciones que se le atribuyan en el código ético.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido, teniendo en cuenta una matriz de competencias elaborada previamente que defina las funciones, competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el mismo.
- Analizar el resto de ocupaciones de cada consejero de la Sociedad, debiendo velar porque los consejeros dediquen en la práctica el tiempo suficiente y proponer, en caso contrario, las medidas adecuadas.

- Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Eleva al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento, reelección y separación del personal directivo y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, consultando para ello al consejero presidente de la Sociedad, e involucrando al consejero coordinador en caso de existir y siempre que no forme parte de la comisión de nombramientos y retribuciones.
- Proponer al consejo de administración la política de remuneraciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones Ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.
- Comprobar la observancia de la política retributiva de la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos.
- Proponer al consejo de administración una política de selección de consejeros, y en su caso, relativa a la alta dirección, que deberá contener medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.
- Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual de remuneraciones.

Para información adicional, nos remitimos al informe anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se publicará en la web de la sociedad

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Desarrollo Sostenible	3	100,00	3	100,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	66,67	2	66,67	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las comisiones, su composición, funciones y organización se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración. Las tres comisiones han elaborado informe anual de actividades para el ejercicio 2021.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

Corresponde a la Junta de Accionistas aprobar:

- Las Operaciones Vinculadas cuyo importe o valor (del conjunto de operaciones previstas en un acuerdo o contrato marco, en su caso) sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado por la Sociedad.
- Cuando el negocio o transacción en que consista, por su propia naturaleza, la Operación Vinculada esté legalmente reservada a la competencia de este órgano.

Corresponderá al Consejo de Administración aprobar:

- El resto de las Operaciones Vinculadas.

En el ejercicio 2021 se aprobó la Política de Operaciones Vinculadas, disponible en la página web corporativa, donde se desarrolla con más detalle el proceso de aprobación de las operaciones vinculadas.

D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos							

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos			

No se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas significativas por su cuantía o relevantes por su materia. Durante el ejercicio 2021 siguen vivos una serie de contratos de arrendamiento de naves y de préstamo formalizados con Grupo Corporativo Sefran, S.L. de forma previa a la salida a bolsa. En el apartado 15.1 de la Memoria se da un detalle más preciso del importe y la naturaleza de estas operaciones.

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

Nada que destacar

D.4. Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El Reglamento del Consejo de Administración establece expresamente un mecanismo para identificar y resolver los conflictos que se detalla en su artículo 29.
En 2021 la Sociedad aprobó una Política de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas, disponible en la página web corporativa, donde se desarrolla con más detalle este punto.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

La gestión de riesgos del Grupo Soltec es una actividad ligada al desarrollo y crecimiento responsable de las compañías del Grupo con el objetivo de mantener su posición relevante y liderazgo en el mercado mundial de la energía fotovoltaica. El objetivo principal de la gestión de riesgos es identificar, definir y cuantificar todos los riesgos del negocio con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen, transfieran o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades, permitiendo al Grupo Soltec desarrollar su actividad y crecer de manera sostenible, tomando decisiones fundadas y coherentes.

La gestión de riesgos es una actividad inherente en todos y cada uno de los procesos del Grupo Soltec, donde todos los departamentos de las compañías del Grupo colaboran en el control diario de los riesgos. Adicionalmente, en una segunda línea de control, existe un departamento de gestión de riesgos, con comités periódicos, que realiza un efectivo seguimiento y sistematización de la actividad. Como tercera línea de control, existe un departamento de auditoría interna para velar por el correcto funcionamiento de las compañías del Grupo. En el ámbito fiscal, la sociedad ha obtenido en 2021 la renovación de la certificación por parte de Aenor de cumplimiento de la norma UNE 19602, por lo que el control de riesgos en materia fiscal es óptimo. Adicionalmente, la sociedad se ha renovado también el certificado en 2021 en el cumplimiento de la norma UNE 19601, en materia de prevención de riesgos penales.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

Consejo de Administración De conformidad con lo dispuesto en la LSC, la gestión de riesgos en una materia indelegable atribuida al pleno del consejo.
Comisión de Auditoría Según lo establecido en el Reglamento del Consejo, la gestión de riesgos constituye una materia de responsabilidad de la comisión de auditoría, de conformidad con el art. 14.4 (ii) del citado texto.
Comité de Gestión de Riesgos El Comité de Gestión de Riesgos consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como otras cuestiones de carácter estratégico en relación con la gestión de riesgos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de Soltec. Además, velará por la creación de mecanismos que promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de la compañía con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y solvencia de Soltec.
Comité de Inversiones El Comité de Inversiones consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con las iniciativas de inversión a nivel empresarial, con el objetivo de buscar el crecimiento con rentabilidad de la compañía. Además, velará por la creación de mecanismos que aseguren que los procesos de decisión, en cuanto a inversiones se refiere, tengan políticas y procedimientos que contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos de Soltec.
Comité de Seguridad Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de seguridad.
Comité de Desarrollo de Negocio Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de desarrollo de negocio.
Comité de Operaciones Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de proyectos en ejecución.
Comisión de Talento Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de recursos humanos.
Órgano de cumplimiento fiscal Creado en el marco del programa de tax compliance, está compuesto por tres miembros pertenecientes al área fiscal y financiera de la empresa, y tiene como objetivo asegurar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Durante el 2021 se ha procedido a identificar y analizar, los principales riesgos operativos, estratégicos y regulatorios que afectan al Grupo. En concreto, se han identificado un catálogo de 200 riesgos (446 riesgos a evaluar que se replican por filiales) realizándose la evaluación de los mismos mediante una serie de entrevistas y encuestas a cada uno de los "propietarios" de cada riesgo. Una vez realizada esta identificación y evaluación, los principales riesgos que afectan al Grupo están vinculados con la incertidumbre existente en la demanda de los productos y servicios en un entorno cambiante, afectado por la pandemia mundial Covid-19, las dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios junto con inestabilidades políticas y sociales, así como los potenciales cambios normativos, la creciente competitividad en la industria fotovoltaica y en específico de los seguidores solares con impactos sobre la reducción de los precios de los mismos, potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo, seguridad de información vinculadas con el I+D de los productos, potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones del suministro (e.g. incremento de los precios de materias primas y del transporte), así como potenciales problemas derivados de desastres naturales, fallos del sistema y/o interrupciones de suministro.

En relación con los riesgos financieros los principales riesgos identificados durante el 2021 estarían vinculados con riesgos de mercado (tipo de cambio y de interés), liquidez, crédito a clientes y obtención de garantías necesarias para poder contratar y ejecutar proyectos. Los riesgos derivados de la corrupción están adecuadamente controlados mediante un sistema de gestión de riesgos de cumplimiento legal y fiscal.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Sí, la gestión de riesgos cuantifica todos los riesgos del negocio definiendo niveles de tolerancia, incluyendo riesgo fiscal así como los riesgos operativos, estratégicos, regulatorios, ESG y ambientales que afectan al Grupo. Durante el ejercicio 2021 la sociedad actualizó el mapa de riesgos, en el cual este punto será definido con mayor precisión una vez se apruebe el mismo por el Grupo a principios de 2022.

Adicionalmente, SOLTEC está definiendo las siguientes actuaciones:

- Definición del nivel de tolerancia aceptable para SOLTEC;
- Análisis del mercado asegurador para producir la transferencia del riesgo al mismo cuando sea posible;
- Definición e implementación de controles para los riesgos identificados de cara a mitigarlos y por lo tanto disminuir la probabilidad e impacto de los mismos;
- Definición de planes de tratamiento para adicionalmente a los controles conseguir minimizar la probabilidad de aparición de los diferentes riesgos así como el impacto en caso de aparición de los mismos.

Dentro de la gestión de riesgos que realiza el Grupo indicamos que la misma se basa en un sistema de mejora continua implementado durante el 2021 basado en los siguientes pilares:

- o Actividad sistemática de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos
- o Redefinición de riesgos
- o Introducción nuevos riesgos en el catálogo
- o Adaptación a los cambios que puedan afectar a la organización.
- o Reasignación de riesgos
- o Revisión con una periodicidad mínima semestral.
- o Comité de Gestión de Riesgos (RMC).
- o Apoyo constante de la alta dirección de SOLTEC.
- o Revisión de contratos antes de firma
- o Seguimiento durante la ejecución de los proyectos (lecciones aprendidas)

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante 2021, se han materializado los siguientes riesgos:

1. Incertidumbre asociada a la demanda de productos y servicios en un entorno cambiante y afectado por una pandemia
2. Potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones de suministro
3. Creciente competitividad de la industria
4. Reducción de los precios de los seguidores solares
5. Seguridad de la información vinculada con el I+D de los productos
6. Potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo y/o incremento en costes.
7. Liquidez
8. Crédito a clientes
9. Obtención garantías necesarias para poder contratar/ejecutar proyectos
10. Mercado (tipo de cambio/tipo de interés)

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Funcionamiento de los sistemas de control correspondientes a cada uno de los riesgos enumerados en el apartado anterior:

1. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: seguimiento comercial a principales clientes; prospección de nuevos clientes; seguimiento a oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos; y presencia local en países clave.
2. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: diversificación de proveedores tanto en compañías como geográficamente; presencia local en países clave
3. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: inversión en I+D+i; diversificación con nuevos productos; estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio; sistemas de mejora continua; presencia local en países clave; acuerdos con actores claves dentro de la industria, establecimiento de planes de tratamiento interno para análisis de volatilidad de precios del mercado, establecimiento plan de tratamiento interno para análisis logístico

4. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: presencia local en países clave; optimización de precios de proveedores; optimización de diseño mediante inversión en I+D+i; establecimiento de acuerdos marco con proveedores; seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas, negociación con el cliente para introducir de mecanismos contractuales para poder revisar precios una vez se haya cumplido la validez de las ofertas y el cliente no haya emitido la orden de proceder, establecimiento de planes de tratamiento interno para análisis de volatilidad de precios del mercado, establecimiento plan de tratamiento interno para análisis logístico

5. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: certificación ISO 27001; designación de un responsable de seguridad; implantación de control de accesos en la sede; realización de una auditoría de seguridad; pactos de no competencia en personal clave.

6. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: presencia local en países clave; asesoramiento legal y fiscal local;

seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales; transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones; requerimiento de especificaciones de proyecto claras a los clientes, análisis seguridad legal en los países objeto de nuestro negocio

7. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: acuerdos marco con entidades financiadoras; revisión de nuevas fórmulas de financiación; acuerdos marco con proveedores/clientes; revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las

condiciones de pago del cliente y a proveedores; análisis del riesgo máximo de impago; seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución.

8. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: transferencia al mercado asegurador/financiero; transferencia a clientes solicitando la emisión de cartas de crédito/otro tipo de garantías; revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las condiciones de pago del cliente y a proveedores; análisis del riesgo máximo de impago; seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución.

9. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: acuerdos marco con entidades; financiadoras/aseguradoras; seguimiento activo de la situación avales emitidos y de la posición global; negociación con clientes; fortalecimiento balance.

10. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: contratación coberturas; seguimiento a las fluctuaciones de los tipos; acuerdos con proveedores en la misma moneda que el contrato principal; acuerdos marco con entidades financiadoras.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno de Soltec Power Holdings y se configura como un sistema diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera. El SCIIF del grupo fue diseñado durante el ejercicio 2020 por lo que el y el cierre contable de diciembre 2020 fue el primero realizado bajo los estándares de calidad que requiere el diseño del SCIIF de Soltec. Durante 2021 el SCIIF ha sido desplegado en las diferentes filiales del grupo y su nivel de implementación y eficacia ha sido revisada en las filiales incluidas en el plan de auditoría interna de 2021. El modelo de responsabilidades del SCIIF de Soltec Power Holding se articula a través de los siguientes órganos y/o funciones que desarrollan, mantienen y supervisan el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo:

- Consejo de Administración es el encargado de determinar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, según recoge el artículo 5.4 (xii) del Reglamento del Consejo de Administración. Siendo el responsable último de garantizar un ambiente de control interno que favorezca la generación de una información financiera fiable, completa y oportuna. Dichas funciones han sido delegadas en la Comisión de Auditoría según el artículo 14.5(ii) del Reglamento del Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y su grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), velando por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Del mismo modo, supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables como establece el artículo 14.5(ix) del Reglamento del Consejo de Administración.
- Para el desarrollo de estas funciones, la Comisión de Auditoría cuenta con un Departamento de Auditoría Interna.
- Dirección Financiera es la encargada del diseño, implantación, ejecución y monitorización del SCIIF.
- Auditoría Interna, función dependiente de la Comisión de Auditoría, se encarga de la evaluación y mejora de la eficiencia de los procesos y de monitorización del control interno dentro de la organización. Una de las funciones principales de Auditoría Interna es velar por el buen funcionamiento del SCIIF, para ello
 - o Realizará revisiones periódicas para garantizar la actualización de la documentación en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría anual
 - o Diseñará y ejecutará, en base al alcance de revisión acordado en la fase de planificación de auditoría, pruebas sobre los controles generales, controles tecnológicos y controles de procesos.
 - o Emitirá informes de las revisiones efectuadas sobre el SCIIF, en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría.
 - o Verificará la correcta implantación de las acciones correctoras identificadas sobre el SCIIF en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría

Los objetivos, la gestión, revisión y otras particularidades del SCIIF están reguladas en tres políticas internas:

- o Política SCIIF Grupo Soltec
- o Procedimiento de supervisión SCIIF
- o Procedimiento de gestión riesgos SCIIF

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad la Dirección de Organización del Grupo, la cual define las líneas de distribución de tareas y funciones organizativas del Grupo.

Así mismo, corresponde al Consejo de Administración, por medio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como establecen los diferentes apartados del artículo 15 del reglamento del consejo de administración, evaluar las competencias, conocimientos, disponibilidad y experiencia necesarios en el consejo de administración, elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independiente y proponer al consejo de administración la política de remuneraciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones Ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Código de Conducta de SOLTEC POWER HOLDINGS S.A. tiene como finalidad establecer las directrices y pautas de actuación de todos sus administradores, directivos y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantiene con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables.

Este Código de Conducta forma parte y es la base sobre la que se asienta el Programa de Corporate Compliance implantado en el Grupo para prevenir, evitar y detectar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el Código Penal y en el programa de Tax Compliance. El Código de Conducta del Grupo se basa en la definición de la Misión, Visión, Valores y Principios del Grupo, y se erige como guía de actuación para asegurar una actuación adecuada en el desempeño profesional de sus empleados, adaptándose y acomodándose a la legislación vigente del país donde el Grupo realiza sus actividades, así como con las Políticas y Protocolos Internos.

Durante 2021 Solttec renovó las certificaciones UNE 19601 de Sistema de Gestión de Compliance Penal donde se engloba el código de conducta de Solttec

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

Se dispone de un canal de denuncias que abierto a todos los empleados, o cualquiera que se relacione con la compañía, que les permite, de modo confidencial, poner en conocimiento del Órgano de Cumplimiento cualquier irregularidad o incumplimiento del código de conducta. La vía de comunicación es a través de correo electrónico. En caso de que la irregularidad de naturaleza contable o financiera, el órgano de cumplimiento pondría esta circunstancia en conocimiento de la comisión de auditoría.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

El departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Organización, es el encargado de gestionar y planificar todo lo concerniente a los programas formativos y otros elementos de apoyo para cubrir las necesidades formativas de los empleados. En coordinación los departamentos dependientes de la Dirección Financiera, Recursos Humanos identifica y analiza las necesidades de formación específicas del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, considerando como principales materias las relacionadas con aspectos contables, de control interno y de gestión de riesgo. La Dirección financiera cuenta con un presupuesto para asignar a formaciones dependiendo de las necesidades, cambio normativos y actualizaciones contables que ocurran.

Adicionalmente Solttec es miembro del Instituto de Auditores Internos, donde los componente del equipo de Auditoría Interna participan en cursos, reuniones sectoriales y conferencias orientadas a la formación continua del equipo.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en la Política Global de Gestión de Riesgos cuya función principal es identificar, definir y cuantificar todos los riesgos del negocio con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades, permitiendo al Grupo Soltec desarrollar su actividad y crecer de manera sostenible, tomando decisiones fundadas y coherentes.

Así mismo existe un Comité de Riesgos que consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como otras cuestiones de carácter estratégico en relación con la gestión de riesgos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de Soltec. Además, velará por la creación de mecanismos que promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de la compañía con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y solvencia de Soltec. Este comité está formado por miembros de la Alta Dirección de la compañía.

Soltec ha implantado un procedimiento riesgos en análisis de ofertas donde se establece la obligatoriedad de realizar el análisis de riesgos de los potenciales contratos de Soltec Power Holdings SA y sus filiales en fase de oferta y/o negociación.

Soltec está en proceso de obtener un mapa de riesgo estandarizado y funcional que será actualizado periódicamente y que recogerá todos los riesgos financieros y operacionales.

La gestión de los riesgos de SCIIF está documentada en el Procedimiento de Gestión de Riesgos de SCIIF

Auditoría Interna trabaja estrechamente con el área de riesgos incorporando un intercambio de información continuo y acomodando los requerimientos de este área al plan de auditoría anual.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El proceso de gestión de riesgos es revisado anualmente mientras que el proceso de gestión de riesgos en oferta identifica, monitoriza y finalmente mitiga los riesgos identificados en cada una de las ofertas presentadas por Soltec a sus clientes.

Todos los riesgos relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera tienen controles implementados de forma que se garantiza que la información financiera observa adecuadamente los requisitos de existencia, ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad con los que fue diseñado el SCIIF. Estos controles son actualizados periódicamente para adecuarse a la evolución y cambios de los riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

En cada uno de los cierres contables mensuales se somete a revisión el perímetro de consolidación del grupo Soltec. El departamento de Administración es el responsable de analizar las sociedades que se incorporan y aquellas que dejan de formar parte de dicho perímetro. Tanto la constitución y adquisición de sociedades, como la venta o disolución de las mismas se encuentran sometidas a procesos de autorización interna que permiten identificar claramente todas las entradas y salidas del perímetro de consolidación

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:**

El objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio de la compañía que es cumplimentado mediante la revisión de los riesgos en oferta que implican los riesgos mas significativos para la compañía. EL mapa de riesgos que ha desarrollado en 2021, y cuya aprobación se espera a inicios del 2022, incrementará el control, alcance, monitorización y visibilidad a nivel grupo de los riesgos corporativos, siempre basado en el proceso de mejora continua tal como se indica en el apartado E4

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

El proceso de elaboración de la información financiera es responsabilidad última del Consejo de Administración.

Asimismo, la dirección de Riesgo depende directamente de la Comisión de Auditoría.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad, entre otros, de la Comisión de Auditoría revisar las cuentas anuales y la información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo, el Reglamento señala que la Comisión de Auditoría se reunirá trimestralmente con el fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública.

Así mismo el Grupo mantiene diferentes políticas y procedimientos contables para asegurarse la fiabilidad de la información financiera. Algunas de estas políticas son:

- o Procedimientos Cuentas a Pagar
- o Procedimiento Cuentas a Cobrar
- o Manual Contable Activos Fijos
- o Manual Contable Inmovilizado
- o Manual Arrendamientos
- o Manual Deterioro de Activos
- o Procedimiento Control Administrativo On Site
- o Procedimiento de Cierre de periodos contables
- o Política de Tesorería
- o Política de gestión de Aavales
- o Política de Cashflow de Proyectos
- o Procedimiento de Gestión Financiera de los proveedores.
- o Procedimiento de Gestión del Riesgo del Tipo de Cambio

Todo lo referente al SCIIF se encuentra regulado mediante diferentes políticas y procedimientos:

- o Política SCIIF Grupo Soltec
- o Procedimiento de supervisión SCIIF
- o Procedimiento de gestión riesgos SCIIF

- F.3.2** Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información juegan un papel relevante y son un elemento de soporte de los procesos de elaboración de la información financiera a reportar al exterior, motivo por el cual que se incluyen dentro del ámbito de actuación y configuración del SCIIF definiendo de esta manera, una matriz de controles específica para los procesos de IT.

El Grupo dispone de un área de informática (IT) cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante el soporte diario a los usuarios, mantenimiento de los sistemas, desarrollos de mejoras, testeos independientes de los sistemas. Así mismo Soltec dispone de una Normativa de Seguridad de la Información aplicable a todo el grupo.

EN 2020 el área de informática de Soltec obtuvo la certificación Norma ISO 27001:2013 Seguridad de la Información, que es válida por tres años.

El Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, para poder garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de fallo o falta de disponibilidad tanto en las oficinas centrales como en cualquiera de las oficinas regionales del grupo

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Se mantiene especial preocupación por las actividades subcontratadas a terceros que pudieran llegar a tener, en su caso, impacto significativo en los estados financieros con el propósito de asegurar que, en procesos clave que se pudieran llegar a tener externalizados, existe la máxima garantía de control, en relación a los estándares de seguridad y elaboración de información financiera requeridos a nivel del Grupo.

Por ello existen diferentes políticas y procedimientos que regulan y aseguran el proceso de contratación y el control de calidad de los proveedores terceros:

- Condiciones generales de compra Soltec
- Procedimiento de homologación de proveedores
- Procedimiento de Sourcing
- Procedimiento de compras en obra
- Procedimiento de validación de producto

Así mismo el departamento de Compras mantiene una serie de modelos de documentos que acuerda con sus proveedores como son los NDAs que definen la relación de confidencialidad en el tratamiento de la información técnica sensible por parte de nuestros proveedores.

Cuando se contratan los servicios de expertos independientes en trabajos que sirven de soporte a valoraciones, juicios o cálculos contables, se asegura que los mismos son firmas de reconocido prestigio en los aspectos consultados

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera, con sus departamentos de Administración, FP&A y Fiscal, es la responsable de mantener actualizadas las políticas contables y transmitirlos al personal involucrado en la elaboración de la información financiera.

Para tal objeto existe un conjunto de políticas, procedimientos y manuales contables (ver punto F.3.1) recogidos en la intranet del grupo y a disposición de todos los empleados, que actúan como referente para marcar las pautas de los registros contables, estados financieros y cuentas anuales

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las entidades que conforman el grupo Soltec Power Holding utilizan las mismas herramientas y aplicaciones de reporting de información financiera, independientemente de los sistemas de información que se utilicen para el mantenimiento de los registros contables. Estas herramientas son revisadas de forma continua por el departamento de IT.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Desde el Grupo Soltec se mantiene una actitud proactiva, en aras de garantizar un modelo actualizado y alineado con la realidad del negocio y las mejores prácticas normativas. Este análisis y seguimiento constante del SCIIF, detectando las posibles mejoras y realizando los correspondientes cambios, se lleva a cabo, por medio de las siguientes acciones:

- Evaluación periódica del diseño y efectividad de los controles
- Realización de verificaciones y auditorías, de acorde al Plan de Auditoría acordado para el ejercicio, donde unos de los puntos significativos del alcance es la revisión de la implantación de los controles de SCIIF.
- Supervisión por parte de la Comisión de Auditoría, en relación al control último sobre el modelo del SCIIF, delegado desde el Consejo de Administración, e instrumentalizado a través de las funciones de Auditoría Interna.
- Reporte de las deficiencias identificadas, creando planes de acción para solucionarlas, estableciendo los mecanismos para su seguimiento y asignando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Para garantizar una apropiada cobertura de la revisión del SCIIF, se establece un Plan Anual de Auditoría Interna, que es aprobado y supervisado en su desarrollo por la Comisión de Auditoría y que incluye la revisión del mismo.

- F.5.2** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la alta dirección y a la Comisión de auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones de los procesos efectuadas mediante informes que son emitidos a la finalización de cada auditoría. Esos informes incluyen planes de acción establecidos para la mitigación de cada una de las debilidades identificadas.

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo al Consejo de Administración mediante la Comisión de Auditoría del grupo manteniendo reuniones periódicas para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo de su trabajo. Anualmente los auditores externos presentan a la dirección y a la Comisión de auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo.

F.6. Otra información relevante.

El año 2021 ha sido el primer ejercicio de despliegue e implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera para Soltec y sus filiales

E.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

2021 ha sido el primer ejercicio de despliegue e implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera para Soltec y sus filiales por lo que no ha sido sometido a revisión específica por parte del auditor externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

Artículos 9.5, 9.6 en conjunción con el artículo 30, 5 apartados (i) y (ii) del Reglamento de la Junta de Accionistas. Las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto solo varían en función de que el punto sometido a votación hubiese sido o no publicado antes de la celebración de la Junta. En todo caso, los complementos a la Convocatoria solicitados en tiempo y forma por los accionistas legitimados para ello deben ser publicados de conformidad con los arts. 9.5 y 9.6 del Reglamento de la Junta.

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

En 2021, el Plan de Incentivos a Largo plazo incluía criterios de rendimiento predeterminados y medibles como son el EBITDA, la rentabilidad total para el accionista y el Flujo de Caja Libre.
El Plan de Incentivos a Largo plazo no incluía en 2021 criterios no financieros o de sostenibilidad, pero está previsto incluirlos 2022.
Aunque el plazo de devengo del Plan de Incentivos se configura a largo plazo, los períodos de cálculo son anuales y en los mismos incluyen objetivos a largo corto.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

No se prevé bonus malus en la configuración del Incentivo a Largo Plazo, pero sí se establece un período de carencia de un año al final de cada Período de Devengo y previo al pago del incentivo, en el cual se comprueba el cumplimiento de los objetivos establecidos. Puesto que los objetivos establecidos en 2021 son de tipo financiero, su cumplimiento debe comprobarse en el Período de Carencia por la Comisión de Auditoría, el Auditor Externo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

No está previsto este punto en el Plan de Incentivos a Largo Plazo vigente en 2021 pero es la intención de la Sociedad incluir cláusulas específicas que cubran este supuesto.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

La configuración del Plan de Incentivos establece que los incentivos son pagados mediante la entrega de acciones de la Sociedad, e incluye algunos supuestos en los que es posible la entrega del incentivo en metálico, pero se trata de casos aislados y debidamente justificados:

- que la Sociedad no tenga suficientes acciones de autocartera para entregar las Acciones del Plan a los Participantes bajo el Plan;
- en Caso de Liquidación de la Sociedad
- si la Sociedad determina (actuando razonablemente) que entregar algunas o todas las Acciones del Plan a algún Participante en cualquier fecha pertinente es materialmente perjudicial para la Sociedad por cualquier motivo, incluso como resultado de cualquier ley aplicable que impida la entrega de acciones ordinarias en esa fecha o si la entrega de acciones ordinarias a dicho Participante pueda resultar en (i) que dicho Participante quede obligado a formular una oferta pública de adquisición por la totalidad de los valores de la Sociedad de conformidad con la normativa española aplicable en materia de ofertas públicas de adquisición de valores, o (ii) una infracción de la normativa española aplicable en materia de ofertas públicas de adquisición de valores, o (iii) una infracción de las circulares, instrucciones operativas y demás normativa interna de las Bolsas de valores españolas, en cuyo caso la Sociedad pagará en efectivo algunas o todas las Acciones del Plan no entregadas y debidas a dicho Participante en virtud del Plan.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

No se incluye ninguna previsión en este sentido. El sistema de retribución variable del Consejero Ejecutivo, que está basado en acciones, tiene un período de devengo prolongado, de dos años por cada uno de los dos tramos de los que se compone, además de un período de carencia de un año previo a la entrega de acciones, por lo que está configurado como una retribución a largo plazo, y de ahí que no se considerara necesario incluir un período de bloqueo de forma adicional.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

Está previsto que durante el ejercicio 2022 se implementen cláusulas para cubrir estos supuestos.

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

Artículo 6.4.v de la política de retribuciones:

"La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo)."

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

La sociedad tiene interés en elevar su nivel de cumplimiento voluntario interno. En 2021 se ha tenido la oportunidad de profundizar y mejorar en el grado de cumplimiento de las recomendaciones y en el desarrollo del gobierno corporativo mediante la aprobación de diversas políticas reseñadas en este informe y el afianzamiento de la actividad y competencias de los órganos de gobierno, en especial en comparación con el ejercicio 2020, en el que el tiempo de cumplimiento de las recomendaciones y directrices se circunscribió al escaso período de cotización de dos meses. Es deseo de la Compañía continuar en esta línea de mejora y desarrollo a lo largo de los próximos ejercicios.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[22/03/2021]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2021]

CIF: [A05556733]

Denominación Social:

[**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**]

Domicilio social:

[(MOLINA DE SEGURA MURCIA)]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

Para la Sociedad, la transparencia y correcta gestión de las remuneraciones es un elemento clave en relación con la remuneración de los miembros del consejo de administración. Así lo reconocen nuestra normativa interna, tanto el artículo 17 de los estatutos sociales como en el artículo 25 del reglamento del consejo de administración se fija el criterio de la remuneración del cargo de consejero. La Política de Remuneraciones vigente fue aprobada el pasado 6 de octubre de 2020 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a propuesta de su Consejo de Administración, y entró en vigor en el momento de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Mercados y valores. Dicha Política permanecerá en vigor durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023. La Política de Remuneraciones ha sido elaborada teniendo en cuenta la relevancia de la Sociedad, su situación económica, los estándares de mercado para empresas comparables y la dedicación de los consejeros a la Sociedad. La remuneración que se establece mantiene una proporción adecuada y promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, incorporando las precauciones necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos o que se premien resultados desfavorables y asegurando la alineación de los intereses de los consejeros con los de la Sociedad y sus accionistas, sin que se vea comprometida la independencia propia de los consejeros. En síntesis la Política de Remuneraciones tiene como finalidad definir y controlar las prácticas de remuneración de la Sociedad en relación con sus consejeros, contribuyendo a la creación de valor para sus accionistas de una manera sostenible en el largo plazo. La Política de Remuneraciones ha sido redactada con la asistencia de asesores externos, en concreto el despacho Uría Menéndez, que aportaron referencias sobre la práctica habitual de empresas comparable. No se prevén en la Política de Remuneraciones excepciones a la misma.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades

profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Dentro del Consejo de Administración, sólo el Consejero Ejecutivo de la Sociedad disfruta de componentes variables en su retribución. En su retribución se ha tenido en cuenta el necesario equilibrio entre su retribución fija y su componente variable consistente en su participación en el ILP.

El personal directivo de la organización también participa en el ILP y, en concreto, se han excluido determinados perfiles del mismo por llevar a cabo tareas relacionadas con la gestión de riesgos o la auditoría interna.

Respecto a dicho ILP, en la Política de Remuneraciones se prevé la posibilidad de que la Junta General de Accionistas de la Sociedad establezca sistemas de remuneración referenciados al valor de las acciones, que conlleven la entrega de acciones de la Sociedad o sistemas de remuneración consistentes en derechos de opción sobre acciones. Así mismo prevé que el acuerdo de la Junta General determine, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia y el plazo de duración del plan.

La retribución variable que cristaliza en dicho ILP se basa en los principios de la Política de Remuneraciones, que son los siguientes, y que han sido tenidos en cuenta para su diseño:

1.- Garantizar la independencia de criterio

Las remuneraciones se estructurarán de tal forma que no se comprometa la independencia de criterio de los consejeros externos.

2.- Atraer y retener a los mejores profesionales

Las retribuciones serán competitivas de forma que permitan atraer y retener talento que contribuya a la creación de valor para la Sociedad y a la

consecución de sus objetivos estratégicos.

3.- Rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo

Las remuneraciones deberán promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad y ser compatibles con los intereses y la estrategia de la Sociedad a largo plazo, así como con sus valores y objetivos. Asimismo, se tomarán las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y resultados desfavorables. En concreto, el sistema retributivo fijará los límites y las cautelas precisas para asegurar que la remuneración variable guarde relación con el rendimiento profesional de los beneficiarios y no derive solamente de la evolución general de los mercados o del sector.

4.- Transparencia

La Política de Remuneraciones y las normas específicas para la determinación de las retribuciones serán claras y conocidas.

5.- Equidad y proporcionalidad de la retribución

Las remuneraciones deberán fijarse tomando en consideración la dedicación, cualificación y responsabilidad exigida para el cargo, así como la experiencia, las funciones y las tareas desempeñadas por cada consejero. Además, las remuneraciones deberán mantener un equilibrio entre competitividad del mercado y equidad interna.

En el caso del Consejero ejecutivo, el 54% de la retribución estaría integrado por conceptos variables (ILP) y el 45% restante constituye salario fijo. De esta manera se refleja la importancia que da la Sociedad al cumplimiento de sus objetivos a largo plazo, haciendo pesar más la retribución ligada a dicho cumplimiento que la retribución fija. Las condiciones de dicho ILP estarán explicadas en los epígrafes siguientes, pero es necesario destacar que el mismo recoge una retribución variable consistente en la entrega de acciones de la Sociedad, siempre y cuando se hayan cumplido los objetivos fijados anualmente por el consejo de Administración. Tras cada período de devengo (de dos años) se incluye un período de carencia de un año donde la Sociedad comprueba que los objetivos se han cumplido y procede a entrega del incentivo en forma de acciones. No se incluye previsión específica que obligue a la restitución de las acciones para el caso de que los datos sobre los que se ha decidido su entrega resulten inexactos, pero está previsto incluir tal previsión.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

La remuneración anual máxima a percibir por los miembros del consejo de administración por su condición de tales asciende a 309.000 euros.

Esta cantidad máxima se mantendrá en el mismo importe hasta que la junta general de accionistas determine otra cosa.

Este límite no incluye: (a) cualquier salario, compensación de cualquier naturaleza o pago que se efectúe en otro concepto a consejeros ejecutivos

por la realización de sus funciones ejecutivas, de acuerdo con los estatutos sociales y sus respectivos contratos con la Sociedad; ((b) los pagos de

las primas del seguro de responsabilidad civil contratado por la Sociedad para sus consejeros; y (c) cualquier reembolso de gastos corrientes en los

que incurran los consejeros a la hora de asistir a las sesiones del consejo de administración o de alguna de sus comisiones. No obstante, la Sociedad aún no ha aprobado la política de dietas correspondiente a los Consejeros. Dado que la mayoría de sesiones no han requerido

desplazamiento para los Consejeros, en las ocasiones que sí se ha requerido, la Sociedad ha gestionado directamente el transporte y alojamiento de los consejeros en lugar de embolsar los gastos. Se prevé adoptar la política de dietas del Consejo en 2022.

Corresponde al consejo de administración distribuir la cantidad máxima anual entre sus miembros y para ello establecerá los criterios para determinar los importes correspondientes a cada consejero, teniendo en cuenta, además de cualesquiera otras circunstancias objetivas que considere relevantes:

- La categoría del consejero.
- El papel que cumple el consejero en el consejo de administración y en cualquiera de sus comisiones.
- Las tareas y responsabilidades específicas asumidas durante el año.
- La experiencia y el conocimiento requeridos para realizar dichas tareas.
- La cantidad de tiempo y de dedicación que exige su cumplimiento.

Concretamente, del importe referido anteriormente (309.000 euros), el consejo de administración ha decidido, para su abono en concepto de asignación fija anual, los siguientes importes:

- Asignación por pertenencia al Consejo de Administración: 30.000 euros.
- Asignación adicional por el cargo de consejero coordinador: 10.000 euros.
- Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Auditoría: 30.000 euros.
- Asignación por pertenencia a la Comisión de Auditoría: 5.000 euros.
- Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 30.000 euros.
- Asignación por pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 5.000 euros.
- Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Desarrollo Sostenible: 20.000 euros.
- Asignación por pertenencia a la Comisión de Desarrollo Sostenible: 3.000 euros.

Se prevé que en 2022 se devengue la cantidad de 309.000 euros en concepto de retribuciones a los Consejeros por su condición de tales, así como por los conceptos indicados (pertenencia o presidencia de Comisiones, condición de consejero coordinador).

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

La remuneración fija anual que se devengará en el ejercicio 2022 será de 190.083 euros, de acuerdo con su Contrato de Consejero Delegado.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

Únicamente el Consejero Delegado recibe retribución en especie. Se prevé que se devenguen las siguientes cantidades en 2022 por los siguientes conceptos:

Coche de empresa 20.530,44€
Seguro de vida 2.097,66€
Plan de pensiones 8000 €
Seguro médico 666,96€

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Los únicos componentes variables se concretan en el mencionado Plan de Incentivos a Largo Plazo (ILP o LTIP), plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones de la Sociedad siempre cuando se cumplan los objetivos prefijados.

Dentro del Consejo de Administración, solo el Consejero Delegado es beneficiario de este plan.

Este plan funciona como una retribución variable a largo plazo, pues los períodos de pago tienen lugar en el año 3 y 5 de vigencia del mismo, pero incorporan objetivos fijados anualmente. Los objetivos definidos en el plan de concretan en un objetivo ligado a EBITDA consolidado (peso del 25%), un objetivo ligado a rentabilidad para el accionista (50%) y un objetivo ligado a flujo de caja libre (25%). Se prevé que en 2022 se proceda a la modificación de las categorías del Plan de Incentivos para incluir un criterio no financiero; en concreto, se plantea la sustitución del objetivo ligado al flujo de caja libre por un objetivo relacionado con el mantenimiento o consecución de una mejor puntuación en los ratings de ESG que en 2021 calificaron a la sociedad. Estos ratings son elaborados por agencias independientes, lo cual asegura su objetividad, independencia y transparencia, e incluyen criterios ligados al impacto medioambiental, sostenibilidad, aspectos sociales y gobierno corporativo. Se prevé asignar un peso del 25% a este objetivo, en sustitución del flujo de caja libre.

El Plan de incentivos, que entró en vigor el 1 de enero de 2021, cuenta con dos períodos de devengo, el primero del 1 de enero de 2021 al 2 de enero de 2023, y el segundo del 3 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025, tras cada período de devengo se inicia un período de carencia de 1 año en el cual la Sociedad procederá a comprobar si se han cumplido o no los objetivos establecidos.

Las características del plan se incluyen con más detalle en el apartado B.

Para el caso de que se produzca el cumplimiento de los objetivos en 2022, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir, una vez finalizado el período de carencia, la cantidad de 228.764 € en forma de acciones de la Sociedad, siendo esta la cantidad máxima a ser percibida.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

Seguro Savings

• Principales características

a. Tomador: Soltec Power Holdings

b. Asegurado: CEO

c. Duración: Desde las 00 horas del 24/3/2021 hasta el fallecimiento del Asegurado o hasta que el Tomador decida dar por terminado el contrato

d. Riesgo y capitales asegurados:

i. Un capital igual al valor de mercado de las participaciones en que se distribuya la inversión en caso de que el asegurado viva en el momento en que SPH decida dar por terminado el contrato.

ii. En caso de fallecimiento del Asegurado, y siempre que éste se produzca antes de que el tomador del seguro decida dar por terminado el contrato, Allianz Seguros abonará a los Beneficiarios designados el valor de mercado de la inversión, a la apertura del siniestro de fallecimiento en la Compañía, con fecha valor dependiendo de los fondos contratados y según cuadro anexo. El valor de mercado de las participaciones de los fondos de la póliza se incrementará 300€.

e. Rescate: A partir del segundo mes, toda vez cobrada y valorada la prima se podrá efectuar el rescate parcial/total de las primas y aportaciones vivas realizadas. El importe del rescate coincidirá con el valor del fondo acumulado según el valor liquidativo de la inversión determinado por el valor de mercado de las participaciones en los fondos elegidos, sin penalizaciones.

f. Modificación: partir del tercer mes, se podrá modificar la periodicidad del pago de la prima, el importe periódico a aportar y suspender, incluir o modificar la revalorización anual de la prima.

g. Conforme la póliza, la misma no está vinculada a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

h. Capital total aportado por SPH durante 2021: 6666,66 €

i. Aporte mensual por parte de Soltec Power Holdings: 666,66€

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

De conformidad con la política de retribución son las siguientes:

(iii) Compromiso de permanencia mínima: el contrato deberá permanecer en vigor por al menos 4 años a contar desde la fecha de admisión a

negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). A este respecto, en el caso de que el Consejero Ejecutivo finalice su Contrato con la Sociedad sin justa causa antes del final del citado período mínimo de permanencia, la Sociedad tendrá derecho a percibir de él una compensación equivalente a la remuneración fija bruta a la que el Consejero Ejecutivo hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período mínimo de permanencia. En el caso de que antes del final del período mínimo de permanencia el Consejero Ejecutivo sea cesado como consejero delegado de la Sociedad o su contrato sea resuelto por la Sociedad, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a recibir una compensación equivalente a la remuneración fija bruta que él hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período de permanencia, con un mínimo de dos años de remuneración calculada como dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo la retribución fija y los planes de incentivos a largo plazo). Esta cantidad reducirá euro a euro la compensación por terminación establecida para este caso en el apartado (v) siguiente. Esta compensación no aplicaría en el caso de destitución o terminación debida a justa causa.

(v) Causas de terminación e indemnizaciones: el contrato del Consejero Ejecutivo puede terminarse por las siguientes causas: (i) por mutuo acuerdo; (ii) por decisión unilateral del Consejero Ejecutivo con un preaviso de tres meses, so pena de indemnizar a la Sociedad, en caso de incumplimiento, con una cantidad equivalente a su retribución fija del año en curso correspondiente al período de preaviso incumplido, (iii) libre voluntad de la Sociedad por cualquier causa, incluidas las establecidas en los Estatutos Sociales, sin que esté referida a un incumplimiento grave o culpable de los cometidos del Consejero Ejecutivo; (iv) decisión de la Sociedad como consecuencia de una conducta gravemente dolosa y culpable en el ejercicio de las funciones del Consejero Ejecutivo; y (v) modificación estructural o cambio de control.

La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a Ejecutivo dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo).

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

(i) Duración: indefinida, extinguiéndose con arreglo a lo dispuesto en la legislación mercantil, los Estatutos Sociales y el apartado (v) siguiente.

(ii) Retribución:

- Retribución fija: el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir la cantidad de 190.038 euros como retribución fija anual.
- Retribución plurianual: el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a participar en el LTIP y en los planes de incentivos a medio y largo plazo que eventualmente establezca el consejo de administración de la Sociedad en cada momento para el equipo directivo de la Sociedad.
- Retribución en especie: vehículo de empresa, plan de pensiones, póliza de seguro de vida y una póliza de seguro de asistencia médica privada.

(iii) Compromiso de permanencia mínima: el contrato deberá permanecer en vigor por al menos 4 años a contar desde la fecha de admisión a negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia . A este respecto, en el caso de que el Consejero Ejecutivo finalice su Contrato con la Sociedad sin justa causa antes del final del citado período mínimo de permanencia, la Sociedad tendrá derecho a percibir de él una compensación equivalente a la remuneración fija bruta a la que el Consejero Ejecutivo hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período mínimo de permanencia. En el caso de que antes del final del período mínimo de permanencia el Consejero Ejecutivo sea cesado como consejero delegado de la Sociedad o su contrato sea resuelto por la Sociedad, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a recibir una compensación equivalente a la remuneración fija bruta que él hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del período de permanencia, con un mínimo de dos años de remuneración calculada como dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo la retribución fija y los planes de incentivos a largo plazo). Esta cantidad reducirá euro a euro la compensación por terminación establecida para este caso en el apartado (v) siguiente. Esta compensación no aplicaría en el caso de destitución o terminación debida a justa causa.

(iv) Pacto de exclusividad: el Consejero Ejecutivo deberá prestar sus servicios de forma exclusiva para la Sociedad, de forma que no podrán prestar ninguna clase de servicios, directa o indirectamente, bajo cualquier clase de relación jurídica, para terceros, ni por cuenta propia, aun cuando las actividades que realicen no sean concurrentes con las de la Sociedad. Se exceptúan las actividades de desempeño de cargos de administración en sociedades controladas o participadas por el Consejero Ejecutivo que no requieran dedicación significativa ni concurren con los negocios de la Sociedad.

(i) No obstante, este compromiso de exclusividad no prevendrá al Consejero Delegado de (a) continuar siendo consejero no ejecutivo de Powertis, S.A., (b) continuar siendo consejero no ejecutivo de otras sociedades (hasta un máximo de diez) siempre que el Consejero Delegado obtenga el consentimiento expreso del Consejo de Administración de la Compañía, y de (c) continuar siendo consejero ejecutivo de sus sociedades patrimoniales y desempeñar las funciones que correspondan en esas compañías, siempre que nada de lo anterior (i) interfiera en las responsabilidades que el Consejero Delegado tiene hacia la Compañía, ni (ii) suponga un incumplimiento de su compromiso de no competir con la Compañía.

(v) Causas de terminación e indemnizaciones: el contrato del Consejero Ejecutivo puede terminarse por las siguientes causas: (i) por mutuo acuerdo; (ii) por decisión unilateral del Consejero Ejecutivo con un preaviso de tres meses, so pena de indemnizar a la Sociedad, en caso de incumplimiento, con una cantidad equivalente a su retribución fija del año en curso correspondiente al período de preaviso incumplido, (iii) libre voluntad de la Sociedad por cualquier causa, incluidas las establecidas en los Estatutos Sociales, sin que esté referida a un incumplimiento grave o culpable de los cometidos del Consejero Ejecutivo; (iv) decisión de la Sociedad como consecuencia de una conducta gravemente dolosa y culpable en el ejercicio de las funciones del Consejero Ejecutivo; y (v) modificación estructural o cambio de control. La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a Ejecutivo dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo).

(vi) Pacto de no solicitud de clientes y empleados: durante la vigencia del contrato del Consejero Ejecutivo y durante un período de dos años después de la extinción del mismo, el Consejero Ejecutivo, sin el previo consentimiento por escrito de la Sociedad, no podrá directa o indirectamente (i) solicitar, inducir o intentar persuadir de cualquier otra manera a ningún cliente o potencial cliente de la Sociedad o del grupo de sociedades del que la Sociedad es matriz para que extinga su relación o potencial relación con la misma, o (ii) contratar o solicitar, reclutar, inducir, persuadir, influir o animar a cualquier empleado de la Sociedad o del grupo de sociedades del que la Sociedad es matriz a causar baja en ella.

(vii) Pacto de no competencia post-contractual: durante la vigencia de su contrato, el Consejero Ejecutivo y durante un período de un año después de la extinción del mismo, el Consejero Ejecutivo, no podrá directa o indirectamente competir con el negocio u actividades realizadas o que serán realizadas por la Compañía.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No se prevé

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No se prevén

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No se prevén

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.

- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

No se prevén modificaciones de este tipo.

- A.3.** Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://soltecpowerholdings.com/wp-content/uploads/2021/04/Politica-de-remuneraciones.pdf>

- A.4.** Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

El informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior fue aprobado por una amplia mayoría, del 97.84% de los votos emitidos.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

- B.1.1** Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

Las retribuciones anuales reflejadas en el apartado C del IARC se han determinado por aplicación del apartado 5 de la Política de Remuneraciones, que fue aprobada por acuerdo de Junta de 6 de octubre de 2020. En dicho artículo, se establecen las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos retributivos: pertenencia al consejo, pertenencia a las comisiones, presidencia de comisiones y condición de consejero coordinador. Las cantidades del apartado C se han determinado mediante aplicación directa del apartado 5 de la política de retribuciones, entregando a cada Consejero las cantidades ahí establecidas. Tratándose de cantidades fijas, no ha sido precisa la intervención de la CNR ni del consejo ni de asesores externos para su determinación.

- B.1.2** Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido desviación alguna.

- B.1.3** Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha producido ninguna excepción.

- B.2.** Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado

un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Las principales medidas tomadas por la Compañía en el año 2201, han consistido básicamente en aplicación directa de la Política de Remuneraciones en la determinación de los conceptos y cantidades retributivas para los Consejeros. Respecto al Plan de Incentivos a Largo Plazo, el mismo entró en vigor en 2021 con una serie de objetivos establecidos por el Consejo para el período de cálculo de 2021, siendo el Consejero Ejecutivo el único miembro del Consejo beneficiario del mismo. Siguiendo el espíritu de lo establecido en la Política de retribuciones, consideramos que la retribución de los consejeros responde adecuadamente a los objetivos de la sociedad, manteniendo un nivel competitivo de retribuciones que sin embargo no pone en un compromiso ni los intereses económicos de la sociedad, ni sus resultados, ni es susceptible de generar conflictos de interés. Por otro lado, consideramos que en el caso del Consejero Ejecutivo, se guarda un adecuado equilibrio entre remuneración fija y variable, pudiendo llegar esta última a un 54% de la retribución total del Consejero Ejecutivo si se cumplen plenamente los objetivos fijados.

Es necesario resaltar que, dado que los objetivos fijados por el Consejo de Administración para 2021, primer período de cálculo del plan de incentivos a largo plazo, no se han cumplido, no se han devengado retribuciones bajo este plan en 2021 ni para el Consejero Ejecutivo, ni para el equipo directivo. Estos objetivos establecían unos niveles de EBITDA, flujo de caja libre y rentabilidad para el accionista que no se han alcanzado.

De esta manera se refleja la voluntad de la Sociedad de ligar la retribución del Consejero Ejecutivo (en la cual el incentivo a largo plazo constituye un 54% de la retribución total como se ha indicado anteriormente) a los resultados de la sociedad tanto a largo como a corto plazo.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

Conforme lo dispuesto por el artículo 5 de la Política de Remuneraciones, el Consejo de Administración ha decidido, para su abono en concepto de asignación fija

anual, los siguientes importes a favor de sus miembros:

- a) Asignación por pertenencia al Consejo de Administración: 30.000 euros.
- b) Asignación adicional por el cargo de consejero coordinador: 10.000 euros.
- c) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Auditoría: 30.000 euros.
- d) Asignación por pertenencia a la Comisión de Auditoría: 5.000 euros.
- e) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 30.000 euros.
- f) Asignación por pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 5.000 euros.
- g) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Desarrollo Sostenible: 20.000 euros.
- h) Asignación por pertenencia a la Comisión de Desarrollo Sostenible: 3.000 euros.

Así, en aplicación de lo antes indicado, la remuneración devengada por los consejeros de la Sociedad a ascendido a 309.000 euros.

La remuneración indicada se obtiene por aplicación directa del art. 5 de la política de retribuciones, que establece los importes anuales de retribución. Dichas retribuciones son fijas por lo que no se han visto afectadas por los resultados y rendimientos de la empresa.

La retribución variable del Consejero Ejecutivo consiste en la aplicación del plan de incentivos a largo plazo. Como se ha explicado en el apartado anterior, no se ha devengado cantidad alguna bajo el ILP en 2021 puesto que no se han cumplido los objetivos fijados. Dado que el rendimiento de la Compañía no ha llegado a los umbrales que se fijaron por el Consejo de Administración para 2021, la retribución variable devengada por el Consejero Ejecutivo en 2021 queda reducida a 0.

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	77.100.174	100,00

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	1.519.663	1,97
Votos a favor	75.435.152	97,84
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	145.359	0,19

Observaciones

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

Como se ha indicado en los apartados anteriores, los componentes fijos de la retribución de los Consejeros por su condición de tales se obtienen mediante aplicación directa del artículo 5 de la política de retribuciones, que establece las cantidades anuales por estos conceptos. La retribución de los consejeros por su condición de tales solo incluye estos conceptos fijos.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

De conformidad con lo dispuesto en la Política de Remuneraciones, como retribución fija anual, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir la cantidad de 190.038 euros. Además, como retribución plurianual, el Consejero Ejecutivo participa en el LTIP.

Así mismo, como retribución en especie, percibirá: vehículo de empresa (incluido los gastos del renting, o el que corresponda, los gastos del seguro, reparaciones y los relativos al mantenimiento del vehículo), plan de pensiones, póliza de seguro de vida y una póliza de seguro de asistencia médica privada.

Así, en aplicación de lo antes indicado, los sueldos devengados y consolidados por el consejero ejecutivo durante el ejercicio 2021 ascendió a 190.038 euros en concepto de salario fijo, 6666,66 euros en concepto de aportación al plan de pensiones, 2.097,66 € en concepto de prima de seguro de vida, 666,96 € por el seguro de salud y 21.043,70€ por el coche de empresa y ha devengado 0 euros en concepto de retribución variable dentro del ILP.

Por lo tanto, se observa un ligero incremento del salario fijo respecto a 2020, la inclusión de los conceptos retributivos en especie mencionados y la inclusión en el plan de incentivos a largo plazo, aunque el mismo no haya devengado en 2021 cantidad alguna.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.

- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

No existe variable a corto plazo para ninguno de los Consejeros

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

En el LTIP el único consejero que está incluido es el consejero ejecutivo.

El Plan tiene como finalidad compensar y motivar a los Participantes, permitiéndoles formar parte de la creación de valor de la Sociedad mediante

el establecimiento de un vínculo entre su retribución y el desempeño de las Acciones del Plan a largo plazo. La concesión de Acciones del Plan o

la participación en el Plan no facultará al Participante a obtener adjudicaciones futuras de incentivos, ni a participar en ningún otro plan aprobado

por la Sociedad si no le fuera expresamente concedido el derecho a hacerlo por parte de Soltec.

La entrada en vigor del Plan se produjo el 1 de enero de 2021.

Las Acciones del Plan se otorgarán y podrán entregarse a los Participantes solo al final de los siguientes dos periodos consecutivos (los "Periodos de Devengo").

- El primer Periodo de Devengo comenzará el 1 de enero de 2021 y finalizará el 2 de enero de 2023.

- El segundo Periodo de Devengo comenzará el 3 de enero de 2023 y finalizará el 4 de enero de 2025.

Las Acciones del Plan solo devengarán cuando las condiciones y criterios de devengo, determinados por el Consejo de Administración y descritos a

continuación, se cumplan al vencimiento de cada Periodo de Devengo (la "Fecha de Devengo"):

A) Condición de permanencia en el empleo

En caso de extinción del contrato de trabajo o de prestación de servicios (según corresponda) de cualquier Participante antes del final del Periodo

de Devengo correspondiente, dicho Participante no tendrá derecho a ningún Incentivo bajo el Plan en relación con cualquier Periodo de Devengo

que termine después de dicha finalización. Ello con independencia de la causa de extinción de la relación laboral o mercantil.

Como excepción a lo anterior, en el supuesto de que la extinción de la relación del Participante con la Sociedad se deba a fallecimiento, incapacidad

permanente absoluta, jubilación o despido reconocido o declarado improcedente por sentencia judicial firme, el Participante tendrá derecho a recibir las Acciones del Plan que en su caso le correspondieren como si hubiera continuado vigente su relación con la Sociedad hasta el final del Periodo de Devengo siguiente a dicha finalización. En estos supuestos excepcionales, el Participante o los herederos del Participante, según

corresponda, no estarán sujetos a ningún Periodo de Carencia (como se define a continuación) y tendrán derecho a la entrega de las Acciones del Plan al vencimiento del Periodo de Devengo correspondiente, siempre que se cumplan el resto de condiciones exigidas por el Plan para su percibo. Al respecto seguirán plenamente vigentes y será aplicables las condiciones de rendimiento, con la única excepción de la evaluación de

rendimiento (como se define a continuación) que ya no resultará aplicable como condición de desempeño.

B) Condiciones de rendimiento

El número de Acciones del Plan que se entregarán efectivamente a cada Participante al final de cada Periodo de Devengo, sujeto al cumplimiento

de la condición de continuidad del empleo descrita anteriormente, dependerá del cumplimiento de las siguientes tres condiciones de rendimiento:

1ª) Que el Participante logre una calificación mínima de "B2 en la evaluación de rendimiento realizada en cada Periodo de Devengo (la "Evaluación de Desempeño"); y

2ª) Que el Participante logre el 75% de los objetivos anuales individuales y de área definidos por su superior directo en cada Período de Devengo en el marco de la "Evaluación por Objetivos"; y

3ª) El cumplimiento anual de tres criterios de rendimiento: la "Rentabilidad Total para los Accionistas", el "EBITDA Ajustado" y el "Flujo de Caja Libre" (definidos a continuación) calculados durante un período comprendido entre el 1 de enero de cada año hasta el 31 de diciembre de ese mismo año para los dos años incluidos en cada Período de Devengo (el "Período de Cálculo").

El número de Acciones del Plan que se entregarán realmente a cada Participante al final de cada Período de Devengo será:

(i) Cero si el Participante no aprueba la Evaluación de Rendimiento; o no alcanza el 75% de los objetivos individuales y de área.

(ii) Igual al 100% de las Acciones del Plan máximas otorgadas a dicho Participante durante dicho período de devengo en la fecha de aprobación

del Plan multiplicado por una tasa (la "Tasa de Asignación Global") igual al promedio ponderado de la "Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total

para los Accionistas" (50%), la "Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado" (25%) y la "Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre" (25%), definidas a continuación y calculadas anualmente sobre la base, respectivamente, de la Rentabilidad Total para los Accionistas, el EBITDA Ajustado, y el Flujo

de Caja Libre, de acuerdo con las reglas establecidas a continuación.

Número acciones a entregar al final de cada período de devengo: Acciones máximas del período de devengo x Tasa de Asignación Global

Tasa asignación global = (50% x Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas) + (25% x "Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado)

+ (25% x "Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre")

La tasa de asignación global no podrá superar en ningún caso el 100%.

o Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas. Este criterio de rendimiento corresponde a un logro promedio de la Rentabilidad Total para los Accionistas frente al Objetivo de Rentabilidad Total para los mismos durante todo el Período de Cálculo.

"Rentabilidad Total para los Accionistas" es la rentabilidad para los accionistas durante

un concreto Período de Cálculo (como se define a continuación) equivalente a la suma de

(i) el cambio en el precio de cierre de las acciones ordinarias de la Sociedad en las Bolsas españolas al cierre de la negociación de las acciones de la

Sociedad en la fecha de inicio y finalización del Período de Cálculo aplicable menos los ingresos netos de cualquier emisión de acciones ordinarias

durante dicho Período de Cálculo; y (ii) los dividendos totales (o cualquier otra forma de remuneración o distribución a los accionistas) que se pagan en dicho Período de Cálculo (el total combinado de (i) y (ii)).

"Objetivo de Rentabilidad Total para los Accionistas" es la Rentabilidad Total para los Accionistas fijada como objetivo por el Consejo de Administración y que variará de un Período de Cálculo a otro y será aprobado por el Consejo de Administración al comienzo de cada Período de Cálculo. El Objetivo de Rentabilidad Total para los Accionistas para el primer Período de Cálculo ha sido aprobado y fijado por el Consejo de Administración en 10% anual.

Para cada Período de Cálculo en el Período de Devengo, se calculará el porcentaje de (i) Rentabilidad Total para los Accionistas real sobre el (ii) Objetivo de Rentabilidad Total para los Accionistas (como tasa anual, la "Tasa de Logro Anual de RTA").

Al final del Período de Devengo, se calculará la media aritmética de las Tasas de Logro Anuales de RTA para cada Período de Cálculo en el Período

de Devengo (la "Tasa de Logro de RTA" o "R") y el Consejo de Administración de la Sociedad determinará la Tasa de Asignación de la Rentabilidad

Total para los Accionistas correspondiente a dicha Tasa de Logro de RTA, como sigue:

Si R es menor de 85% 0%

Si R es igual a 85% pero menor del 95% 50%

Si R es igual o mayor de 95% pero menor de 100% 75%

Si R es igual o mayor de 100% pero menor del 110% 100%

Si R es igual o mayor del 110% 110%

Tasa de Logro de EBITDA Ajustado: Este criterio de rendimiento corresponde a un logro promedio de EBITDA Ajustado frente al Objetivo de EBITDA Ajustado durante todo el Período de Cálculo.

"EBITDA Ajustado" es el resultado de EBITDA + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales - Dotación a la provisión

por garantías.

A su vez, se define EBITDA como:

Margen Neto + Otros ingresos de explotación + Trabajos realizados por el Grupo para su activo - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por

operaciones comerciales + Dotación a la provisión por garantías.

"Objetivo de EBITDA Ajustado" es el EBITDA Ajustado fijado como objetivo por el Consejo de Administración y que variará de un Período de Cálculo

a otro y será aprobado por el Consejo de Administración al comienzo de cada Período de Cálculo. El Objetivo de EBITDA Ajustado para el primer

Período de Cálculo ha sido aprobado y fijado por el Consejo de Administración en €30,8 millones.

Para cada Período de Cálculo en el Período de Devengo, se calculará el porcentaje de (i) EBITDA Ajustado real sobre el (ii) Objetivo de EBITDA Ajustado (como tasa anual, la "Tasa de Logro Anual de EBITDA AJUSTADO").

Al final del Período de Devengo, se calculará la media aritmética de la Tasa de Logro Anual de EBITDA AJUSTADO para cada Período de Cálculo en

el Período de Devengo (la "Tasa de Logro de EBITDA Ajustado" o "E") y el Consejo de Administración determinará la Tasa de Asignación de EBITDA

Ajustado correspondiente a dicha Tasa de Logro de EBITDA Ajustado, de la siguiente manera:

Si E es menor de 85% 0%

Si E es igual a 85% pero menor del 95% 50%

Si E es igual o mayor de 95% pero menor de 100% 75%

Si E es igual o mayor de 100% pero menor del 110% 100%

Si E es igual o mayor del 110% 110%

Tasa de Logro de Flujo de Caja Libre. Este criterio de rendimiento corresponde a un logro promedio de Flujo de Caja Libre frente al Objetivo de Flujo de Caja Libre durante todo el Período de Cálculo.

"Flujo de Caja Libre" representa el efectivo que genera una empresa después de contabilizar las salidas de efectivo para respaldar las operaciones y

mantener sus activos de capital, calculándose de la siguiente manera:

EBIT = resultado de explotación obtenido de la cuenta de resultado del periodo de cálculo.

EBIT x (1- tipo impositivo) Estado de pérdidas y ganancias actual

+ Depreciación y Amortización Estado de pérdidas y ganancias actual

- Cambios en el Capital de Trabajo Balance anterior y actual: cuentas de activos y pasivos corrientes

- Gastos de Capital (CAPEX) Balances anteriores y actuales: propiedades, instalaciones y equipos

"Objetivo de Flujo de Caja Libre" es el Flujo de Caja Libre fijado como objetivo por el Consejo de Administración, que variará de un Período de Cálculo a otro y será aprobado por el Consejo de Administración al comienzo de cada Período de Cálculo. El Objetivo de Flujo de Caja Libre para el

primer Período de Cálculo ha sido aprobado y fijado por el Consejo de Administración en €13.7 millones.

Para cada Período de Cálculo en el Período de Devengo, se calculará el porcentaje de (i) Flujo de Caja Libre real sobre el (ii) Objetivo de Flujo de Caja Libre (como tasa anual, la "Tasa de Logro Anual de FEL").

Al final del Período de Devengo, se calculará la media aritmética de la Tasa de Logro Anual de FEL para cada Período de Cálculo en el Período de

Devengo (la "Tasa de Logro de FEL" o "C") y el Consejo de Administración determinará la Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre correspondiente

a dicha Tasa de Logro del FEL, de la siguiente manera:

Si C es menor de 85% 0%

Si C es igual a 85% pero menor del 95% 50%

Si C es igual o mayor de 95% pero menor de 100% 75%

Si C es igual o mayor de 100% pero menor del 110% 100%

Si C es igual o mayor del 110% 110%

Tasa de Asignación Global: Para cada Período de Devengo, la Tasa de Asignación Global es la media ponderada de la Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas (50%), la Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado (25%), y la Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre (25%).

Al final de cada Período de Devengo, el Consejo de Administración determinará si se han cumplido o no las condiciones de rendimiento para el

Período de Devengo fijando sucesivamente: (i) la Evaluación de Desempeño para cada Participante; (ii) Evaluación por Objetivos individuales y de

área de cada Participante; (iii) la Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas; (iv) la Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado; y

(v) la Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre.

Si, para un Participante determinado, la multiplicación de la cantidad de Acciones del Plan inicialmente otorgadas por la Tasa de Asignación Global para el Período de Devengo da como resultado un número fraccionario de Acciones del Plan a ser entregadas, dicha cantidad se redondeará a la baja al número entero.

En cualquier caso, el número máximo de Acciones del Plan que se entregarán no puede ser mayor que el número máximo de Acciones del Plan

inicialmente otorgadas en la fecha de aprobación del Plan, sujeto a los ajustes establecidos a continuación.

CÁLCULO Y ENTREGA DE LAS ACCIONES DEL PLAN

El departamento financiero de la Sociedad, encabezado por el Director Financiero, y el Director de Organización, realizarán los cálculos correspondientes de las Acciones del Plan que se entregarán en cada Período de Devengo de conformidad con el Plan una vez recibido el informe

de los auditores sobre el último periodo de Cálculo sin salvedades

Estos cálculos se someterán a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que los revisará y, si lo considera apropiado, someterá dichos cálculos a la aprobación del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprobará el Incentivo pagadero bajo el Plan.

La entrega de las Acciones se producirá al finalizar un período de carencia de 365 días que comience el día posterior al vencimiento de cada Período de Devengo aplicable (el "Período de carencia").

El Consejo de Administración hará todos los arreglos para entregar las Acciones del Plan, si las hubiera, a los Participantes tan pronto como sea posible a partir de entonces y podrá utilizar, sujeto a las aprobaciones requeridas, cualquiera de los procedimientos y mecanismos disponibles por

ley para completar dicha entrega, incluyendo sin limitación la emisión de nuevas acciones ordinarias, la compra de autocartera o la celebración de

acuerdos con terceros.

El Consejo de Administración podrá optar por el pago total o parcial del Incentivo bajo este Plan a través de un pago en efectivo en lugar de a

través de la entrega de las Acciones del Plan, en el caso de: (i) que la Sociedad no tenga suficientes acciones de autocartera para entregar las Acciones del Plan a los Participantes bajo el Plan; o (ii) en Caso de Liquidación de la Sociedad (como se define a continuación).

Dicho pago en efectivo en el caso (i) anterior será igual al importe que sería necesario (después de la deducción de cualquier impuesto aplicable

a la misma) para suscribir el número correspondiente de Acciones del Plan recién emitidas o para adquirir Acciones del Plan existentes de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad establecerá los mecanismos necesarios para garantizar la suscripción por parte de los Participantes del número correspondiente de Acciones del Plan emitidas recientemente o para adquirir Acciones del Plan existentes de la Sociedad.

La cotización de la acción utilizada para determinar este pago en efectivo será el precio de cierre de las acciones ordinarias de la Sociedad en las

Bolsas españolas al cierre de la negociación de la fecha de vencimiento del Período de Devengo aplicable.

La entrega de Acciones del Plan se comunicará mediante la publicación de una comunicación de otra información relevante con la CNMV.

APLICACIÓN EN 2021

El plan descrito inició su vigencia el 1 de enero de 2021 con los objetivos que se han detallado más arriba.

No obstante, debido a distintas causas y en especial por la situación económica derivada del Covid-19, dichos objetivos no fueron alcanzados en 2021. De esta manera, en el período de cálculo de 2021 del Plan de Incentivos no se ha producido devengo alguno (ni tampoco pago) en favor del Consejero Delegado (ni de ningún otro consejero) de retribuciones variables bajo dicho plan.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No aplica

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Seguro Savings

• Principales características

a. Tomador: Soltec Power Holdings

b. Asegurado: CEO

c. Duración: Desde las 00 horas del 24/3/2021 hasta el fallecimiento del Asegurado o hasta que el Tomador decida dar por terminado el contrato

d. Riesgo y capitales asegurados:

i. Un capital igual al valor de mercado de las participaciones en que se distribuya la inversión en caso de que el asegurado viva en el momento en que SPH decida dar por terminado el contrato.

ii. En caso de fallecimiento del Asegurado, y siempre que éste se produzca antes de que el tomador del seguro decida dar por terminado el contrato, Allianz Seguros abonará a los Beneficiarios designados el valor de mercado de la inversión, a la apertura del siniestro de fallecimiento en la Compañía, con fecha valor dependiendo de los fondos contratados y según cuadro anexo. El valor de mercado de las participaciones de los fondos de la póliza se incrementará 300€.

e. Rescate: A partir del segundo mes, toda vez cobrada y valorada la prima se podrá efectuar el rescate parcial/total de las primas y aportaciones vivas realizadas. El importe del rescate coincidirá con el valor del fondo acumulado según el valor liquidativo de la inversión determinado por el valor de mercado de las participaciones en los fondos elegidos, sin penalizaciones.

f. Modificación: partir del tercer mes, se podrá modificar la periodicidad del pago de la prima, el importe periódico a aportar y suspender, incluir o modificar la revalorización anual de la prima.

g. Conforme la póliza, la misma no está vinculada a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

h. Capital total aportado por SPH durante 2021: 6666,66 €

i. Aporte mensual por parte de Soltec Power Holdings: 666,66€

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

No aplica

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones

principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

No aplica

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No existen

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No se han producido

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

Únicamente el Consejero Delegado recibe retribución en especie. En 2021 se han devengado y pagado las siguientes cantidades por los siguientes conceptos:

Coche de empresa 21.043,70€
Seguro de vida 2.097,66€
Plan de pensiones 6666,67€
Seguro médico 666,96€

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No aplica

B.16. Explique y detalle los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

No aplica